

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**ACUERDO No. 520 de 2020**

(Mayo 31 de 2020)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal denominado **“ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD”** para el período constitucional 2020 – 2023”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 715 de 2000, Ley 1176 de 2007, Ley 1450 de 2010, Ley 1955 de 2019, Decreto 1083 de 2015

**CONSIDERANDO**

- Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal.
- Que el Artículo 342 de Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 136 de 1994, disponen que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social de sus Municipios.
- Que el Artículo 31 de la Ley 152 de 1994, establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley.
- Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia.
- Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación. En todo caso, mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo,

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

el respectivo Alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del Plan de Desarrollo anterior.

- Que el Artículo 21 de la Ley 388 de 1997 señala: Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.
- Que el presente Plan de Desarrollo Municipal es concordante con los lineamientos establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente, el cual se tuvo en cuenta como insumo principal en la construcción del mismo.
- Que el Plan de Desarrollo Municipal denominado **Acacías, camino de oportunidad**, se construyó de manera participativa y propositiva por parte de la comunidad.
- Que el Consejo Territorial de Planeación emitió concepto como lo dispone la Ley orgánica de Planeación dentro los términos de Ley, al cual la Administración Municipal le dio respuesta.
- Que la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA) emitió concepto como lo dispone la Ley orgánica de Planeación dentro los términos de Ley.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar para el Período Constitucional 2020 – 2023 el presente Plan de Desarrollo Municipal denominado **Acacías, camino de oportunidad**; planificado, participativo y concertado, el cual se enmarca en una apuesta programática seria, responsable, transparente y construida con la comunidad Acacireña.



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

## PARTE I PARTE GENERAL

### TÍTULO I COMPONENTE GENERAL

#### CAPÍTULO 1. DEL FUNDAMENTO NORMATIVO DEL PLAN.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La fundamentación legal del presente Plan de Desarrollo, está dada bajo los lineamientos de la Constitución Política, la cual establece en su artículo 339 la obligatoriedad de las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera coordinada junto con el Gobierno Nacional los planes de desarrollo, como instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones durante su período de gobierno, señalando las estrategias y acciones con el aseguramiento de recursos de dichas metas.

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

#### CAPITULO 2. DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

**ARTÍCULO TERCERO.** De la Estructuración del Plan. Este está dado por los lineamientos y directrices del Departamento Nacional de Planeación, a partir del trabajo de la comunidad y bajo la observancia de la construcción participativa y propositiva. La estructura del Plan se consolida en ocho (8) Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno: A) Acacías con dignidad y respeto por los grupos poblacionales, B) Acacías camina hacia la equidad y el desarrollo social, C) Vivienda y territorio. D) Acacías productiva le camina a la competitividad. E) Ambiente, desarrollo sostenible y gestión del riesgo. F) seguridad y convivencia ciudadana. G) Paz duradera y sostenible. H) Fortalecimiento institucional y participación ciudadana; son parte del Plan de Desarrollo **Acacías, camino de oportunidad**, los siguientes documentos: Diagnóstico Municipal y Anexos del Documento Técnico.

#### CAPITULO 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Plataforma Estratégica está integrada por la Visión, Misión, Principios, Programas, Objetivos Programáticos, Objetivos Estratégicos, Metas Resultado y de Producto.

*y*



**DE LA VISIÓN** Para el año 2023, Acacías se consolidará como una ciudad turística, productiva, competitiva, sostenible e incluyente, donde la cultura de legalidad, el valor de lo público y la lucha contra la corrupción constituyan el fundamento del actuar institucional y comunitario; priorizando la transformación cultural y la participación ciudadana como elementos integradores del desarrollo y del posicionamiento del municipio a nivel departamental, regional y nacional.

**DE LA MISION.** Impulsar la reactivación económica y el desarrollo sostenible del municipio de Acacías bajo principios de transparencia y eficiencia administrativa, que propendan por un servicio público cercano a la ciudadanía; garantizando el acceso a la educación, la salud, el empleo y el emprendimiento en condiciones de seguridad y sana convivencia.

### DE LOS PRINCIPIOS DEL PLAN

1. **Transparencia y valor de lo público.** Gobierno eficaz, eficiente y efectivo, cercano a las necesidades de la comunidad, y cuya actuación estará orientada a la creación y el fortalecimiento del valor de lo público, como patrimonio de los acacireños.
2. **Gobernanza.** Un gobierno en constante interacción y relación con los diferentes actores públicos y privados, generador e impulsador de la convivencia pacífica para toda la población, sin distingo de raza, género, condición social, política o religiosa.
3. **Participación.** El protagonista de la gestión pública será la comunidad acacireña, propiciando acciones de gobierno cercanas al ciudadano con el propósito de posibilitar la intervención ciudadana y el control social de lo público.
4. **Equidad.** La gestión gubernamental se orientará a atender con equidad los diferentes sectores de la población de los barrios y veredas del municipio, teniendo en cuenta para las inversiones en los próximos cuatro años, las necesidades de todos; en especial, de quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad e indefensión.
5. **Planificación integral.** Fortaleceremos la planeación de la administración municipal con el fin atender las problemáticas y necesidades del municipio y de sus habitantes, coadyuvando a la generación de bienestar y la satisfacción del interés común, con estrategias abordadas y concertadas con la misma comunidad.
6. **Concurrencia.** En cumplimiento de la normatividad vigente, el municipio asumirá sus competencias legales con la racionalización de sus recursos y gestionará la unión de esfuerzos de diferentes entidades del orden departamental y nacional; así como de cooperación internacional para la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el Plan.
7. **Acción Colaborativa.** La apropiación e implementación de diversos programas, proyectos y actividades demandan de la comunidad un trabajo de equipo, que sea en cooperación, articulados con otras iniciativas locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales y que conlleven a un desarrollo sostenible y mejora del bienestar de su gente.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

8. **Sostenibilidad ambiental.** El respeto por el medio ambiente y la biodiversidad, debe ser prioridad en las acciones de la administración municipal. Se pretende mitigar los impactos ambientales y alcanzar un crecimiento sustentable en la ejecución de los grandes proyectos de infraestructura y el desarrollo tanto municipal como regional.
9. **Seguridad:** Un municipio seguro que garantiza la convivencia y genera confianza entre sus ciudadanos.
10. **Cultura ciudadana:** Recuperación de la identidad. Creer en lo nuestro como herramienta de desarrollo social y económico.
11. **Corresponsabilidad de la sociedad civil:** Construir procesos compartidos y de asumir responsabilidades conjuntas.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Los principios descritos en el presente artículo deberán ser tenidos en cuenta en el accionar administrativo por las diferentes dependencias de la Administración Central y las Instituciones descentralizadas del orden municipal.

## PARTE II PARTE ESTRATÉGICA

### TÍTULO II

#### ARTICULO QUINTO: EJE ESTRATEGICO 1. ACACÍAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES

La equidad social se refleja en la generación de más y mejores oportunidades para todos los acacireños. Es a través de ella que se consolidan los objetivos estratégicos del territorio y se contribuye al cierre de brechas que se materializan en mayor bienestar y menos desigualdad.

De esta manera, este Plan hace una apuesta estratégica que se orienta a remover las barreras sociales en el acceso a los servicios sociales esenciales, la inclusión productiva de toda la población (sin discriminación alguna), y la protección de los derechos de los más vulnerables.

El programa social que aquí se presenta plantea nueve (09) líneas de acción que reconoce en la familia la base fundamental del cambio y la consolidación de un municipio cada vez más justo y solidario.

Pensar en la reactivación económica y en el desarrollo social pasa necesariamente por contar con los jóvenes como aquel eslabón que permitirá consolidar el proyecto de ciudad que se estructura para el corto, mediano y largo plazo.

Con el objetivo de plantear estrategias que fortalezcan la juventud en el municipio y que contribuyan al desarrollo del territorio, será necesario adelantar un proceso de prevención



y atención ante situaciones de riesgo, promoción de los talentos culturales y deportivos, fomento del emprendimiento y generación de oportunidades, de tal manera que se logre la inclusión social, política y económica de los jóvenes.

### ODS RELACIONADOS



### OBJETIVO ESTRATEGICO

- Asegurar a las personas y grupos vulnerables de especial protección – Constitucional y Legal- y a quienes se encuentren en situación de indefensión o vulnerabilidad, la satisfacción de sus derechos, mediante la adopción de medidas diferenciales de atención; el acceso a las oportunidades y servicios del municipio; la promoción de entornos libres de violencia, y la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y sin discriminación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear las condiciones para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes previniendo y atendiendo las diferentes situaciones de riesgo a las cuales se encuentran expuestos.
- Fortalecer las capacidades de las familias como responsables del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Disminuir las barreras de acceso a los servicios y derechos básicos a la población con enfoque diferencial.
- Asegurar la inclusión social y productiva de la población en condición de discapacidad.
- Fortalecer la atención integral de la población en condición de discapacidad.
- Fortalecer la oferta de los programas existentes hacia la población con enfoque diferencial.
- Fortalecer la participación política de las mujeres acacireñas.
- Fomentar estrategias para el acceso al empleo y la generación de emprendimiento con enfoque de género.
- Desarrollar acciones que fortalezcan la inclusión de la población diversa.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio	150.15 x cada 100 mil habitantes	120 x cada 100 mil habitantes
Reducir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	147.4 x cada 100 mil habitantes	117 x cada 100 mil habitantes
Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas	6,19	6,00

### PROGRAMA 1. APOYO A LOS PROGRAMAS NACIONALES

**Objetivo programático:** Implementar los programas del gobierno nacional para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Acacías.

#### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de apoyo a programas nacionales	Apoyo a programas nacionales	Número de apoyos	1	1

### PROGRAMA 2. DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

**Objetivo programático:** Asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio efectivo de sus derechos, propendiendo por el mejoramiento integral de las relaciones intrafamiliares.

#### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Política pública de primera infancia, infancia y	Política pública actualizada	Número de políticas	0	1

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 7 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
adolescencia y apoyo a las familias				
Rutas integrales de atención de primera infancia, infancia y adolescencia	Rutas de atención implementadas	Número de rutas	0	1
Jornadas educativas, culturales, deportivas y de recreación dirigidas a NNA para la prevención del intento de suicidio y el fortalecimiento de entornos respetuosos, de apoyo y solidaridad	Jornadas realizadas	Número de jornadas	2	8
Política Pública de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas	Documentos elaborados para implementación	Número de documentos	0	1
Servicio de orientación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y cuidadores frente a situaciones de riesgo.	Orientaciones realizadas	Número de orientaciones	400	720
Actividades de fortalecimiento, promoción y prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración en la primera	Actividades realizadas	Número de Actividades	4	16

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 8 de 97

46



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
infancia en Hogares FAMI, Tradicionales y sustitutos				
Fortalecimiento familiar en los programas de prevención de trastornos específicos y de conductas agresivas	Actividades realizadas	Número de Actividades	4	16
Capacitación y acompañamiento a las instituciones educativas oficiales y no oficiales para identificación de situaciones probables de vulneración de derechos	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	4
Jornadas de divulgación para el conocimiento de las diferentes rutas para la prevención integral del trabajo infantil y sus peores formas.	Jornadas o campañas realizadas	Número de jornadas o campañas Actividades	15	24
Servicios de capacitación y sensibilización a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre crianza, cuidado, resolución de	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Y



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia, tanto en el sector urbano como el sector rural.				
Centro de Desarrollo Infantil construido	Centro de Desarrollo Infantil construido	Número de CDI construidos	2	1
Centro de Desarrollo Infantil dotado	Centro de Desarrollo Infantil dotado	Número de CDI dotados	2	1
Hogares de Paso para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Hogares de paso implementados	Número de hogares	2	2

### **PROGRAMA 3. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA MUJER**

**Objetivo programático:** Garantizar a la mujer un ambiente libre de violencia y discriminación con acceso a los programas sociales diferenciales y generación de oportunidades para su inclusión laboral y el emprendimiento.

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política pública de equidad de genero	Política pública implementada	Porcentaje de implementación	0	30%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de orientación para mujeres y hombres víctimas de diferentes tipos de violencia	Servicio de orientaciones implementados	Número servicios implementados	1	1
Sistema de información Municipal de Violencia de Género	Sistema implementado	Número de sistemas	0	1
Servicio de divulgación de la ruta de atención para casos de violencia de género	Jornadas / Campañas realizadas	Número de Jornadas / Campañas	1	4
Participación política de las mujeres en el nivel directivo de la administración (Meta administrativa)	Participación efectiva	Porcentaje de participación	50%	50%
Construcción y/o habilitación de la Casa Social de la Mujer para mujeres víctima de la violencia	Casa social para la mujer implementadas y/o construidas	Número de casas	0	1
Actividades para la formulación de un presupuesto sensible al género (Meta administrativa)	Actividades realizadas	Número de actividades	0	2
Actividades de fortalecimiento de la capacidad técnica y	Actividades realizadas	Número de actividades	0	8

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 11 de 97



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
operativa de los funcionarios públicos que hacen parte del protocolo de atención en casos de violencia de género				
Servicio de divulgación para reconocer la diversidad, disminuir la estigmatización, discriminación y violencia	Eventos de divulgación realizados	Número de eventos	4	4
Servicio de asistencia técnica para el empleo con equidad de Género	Empresas asistidas	Número de empresas	0	20
Estrategia para la implementación de Masculinidades corresponsables y no violentas	Estrategias implementadas	Número de estrategias	0	1
Proyectos de emprendimiento y formación empresarial dirigidos a las mujeres	Asociaciones beneficiarias	Número de asociaciones	0	3
Caracterización a las asociaciones, microempresas e iniciativas productivas lideradas por mujeres	Caracterización realizada	Número de caracterizaciones / documentos	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 12 de 97

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

#### **PROGRAMA 4. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA POBLACIÓN LGBTI**

**Objetivo programático:** Promover un ambiente sin discriminación, y construir una oferta social positiva y diferencial para la garantía de derechos de esta población.

##### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política pública LGBTI+	Política pública formulada	Número de documentos	0	1
Política pública LGBTI+	Política pública implementada	Porcentaje de implementación	0	30%
Proyectos de emprendimiento y formación empresarial dirigidos a la población con orientación diversa	Asociaciones beneficiarias	Número de asociaciones	0	3

#### **PROGRAMA 5. INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR**

**Objetivo programático:** Garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial; todo para un ambiente de respeto y solidaridad

##### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de educación informal para la inducción y reinducción a los cuidadores del adulto mayor	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	8
Servicios de atención y asistencia integral al adulto	Adultos mayores beneficiados	Número de personas	200	200

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
 Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

ef



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
mayor con orientación gerontológica				
Encuentros intergeneracionales para sensibilizar sobre el respeto, buen trato y cuidado del adulto mayor realizados	Jornadas / Encuentros realizados	Número de encuentros / jornadas	0	4
Servicios de asistencia y orientación para el emprendimiento para el adulto mayor	Servicios ofrecidos	Número de actividades / servicios	0	4
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de personas	265	265
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de adecuaciones	1	1
Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número de dotaciones	1	1

**PROGRAMA 6. CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

**Objetivo programático:** Promover la satisfacción de los derechos de la población en condición de discapacidad; la garantía de sus procesos de liderazgo; y la consolidación de entornos de solidaridad y respeto.

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política pública de discapacidad del municipio	Política pública actualizada e implementada	Número de políticas	1	1
Ruta de atención para la población con discapacidad, familias y cuidadores	Rutas implementadas	Número de rutas	0	1
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	Número de personas	366	366
Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Número de dotaciones	0	1
Estudios y diseños para la construcción del Centro de Atención Integral a la población en condición de discapacidad	Estudios y diseños realizados	Número de estudios	0	1
Servicio de divulgación para generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores	Servicios implementados	Número de servicios implementados	0	4

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
 Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

*y*



## PROGRAMA 7. INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LOS JÓVENES

**Objetivo programático:** Promover y velar por los derechos de los jóvenes, según los lineamientos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil de acuerdo a la Ley Estatutaria de Juventudes 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018.

### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de promoción de actividades para la juventud	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	4	4
Política Pública de Juventudes en el municipio de Acacías	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Acciones para la implementación de la Política Pública de Juventudes en el Municipio de Acacías.	Política Pública implementada	Porcentaje de implementación	0	30%
Estrategia joven por Acacías vinculando acciones para apoyar: la productividad, proyecto de vida, la cultura, el deporte, la recreación, voluntariado y la educación	Estrategias diseñadas e implementadas	Número de estrategias	0	1
Identificación y vinculación de jóvenes en situación de riesgo a programas de emprendimiento (Estrategia SACÚDETE)	Jóvenes vinculados a programas de emprendimiento	Número de jóvenes	0	30
Creación del Enlace de Juventudes municipal	Enlace constituido	Número de Enlaces	0	1

### “CONCEJO PARTICIPATIVO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de promoción para prevenir las tendencias delictivas en jóvenes	Campañas implementadas	Número de campañas	1	4
Talento joven al servicio público según la Directiva Presidencial No. 01 de 2020 (Meta administrativa)	Jóvenes contratados y/o vinculados	Número de jóvenes	41	50
Servicios de asistencia técnica y profesional a los emprendimientos y proyectos productivos de la población joven	Proyectos asistidos	Número de proyectos	0	8
Subsistema de participación juvenil adoptado, implementado y fortalecido	Adopción del Subsistema de Participación para las juventudes	Número de subsistema	1	1

### **PROGRAMA 8. VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS**

**Objetivo programático:** Consolidar un sistema municipal de atención y asistencia a la población étnica, combatir la discriminación por cuestiones de raza y construir una oferta social positiva y diferencial para la garantía de derechos, que reconozca su riqueza cultural

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política Pública de asuntos étnicos	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Acciones para la implementación de la Política Pública de asuntos étnicos	Política Pública implementada	Porcentaje de implementación	0	30%

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Diagnóstico y caracterización de la Población Étnica	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Plan Etnodesarrollo de la población Afrodescendiente	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Apoyo técnico a la formulación de proyectos de la comunidad afro y étnica	Proyectos realizados	Número de proyectos	1	4
Servicio de promoción de actividades para el reconocimiento de la diversidad cultural del municipio de Acacías	Eventos de reconocimiento	Número de eventos	0	4
Casa de la cultura para el centro poblado de Dinamarca	Casa de la cultura habilitada y/o construida	Número de casas	0	1
Mesa de asuntos étnicos del municipio de Acacías	Mesa creada	Número de mesas	0	1
Proyectos de emprendimiento y formación empresarial dirigidos a población étnica.	Asociaciones beneficiadas	Número de asociaciones	0	4
Alianzas estratégicas para el desarrollo de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo en temas étnicos. (Meta de Gestión)	Alianzas realizadas	Número de alianzas	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 18 de 97

g

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

## **PROGRAMA 9. INCLUSIÓN DE LOS MIGRANTES Y HABITANTES DE CALLE**

**Objetivo programático:** Promover los derechos de los migrantes y los habitantes de calle, según los estándares del Ministerio Público para su protección.

### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas	0	1
Plan de acción para población migrante	Plan de acción elaborado	Número de documentos	0	1

## **ARTICULO SEXTO: EJE ESTRATÉGICO 2. ACACÍAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL**

### **Salud**

El municipio de Acacías enfrenta una problemática en salud cada vez más preocupante que se caracteriza por significativas dificultades en el acceso y la calidad del servicio, cuyos tiempos de atención son diametralmente opuestos a las necesidades de la población.

Pese a que esta situación no difiere del escenario departamental, nacional y regional, es necesario plantear desde el gobierno local soluciones y alternativas viables que permitan mejorar la prestación del servicio a través del Hospital Municipal.

Acacías cuenta con el Hospital Municipal E.S.E, cuya atención se centra en el nivel 1 de atención con la prestación de servicios de baja y media complejidad de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1760 de 1990.

Esta normatividad estableció que los servicios de primer nivel son responsabilidad de los municipios, y aquellos que corresponden al segundo y tercer nivel son responsabilidad de los departamentos y distritos.

Dicho esto, es claro que la obligación del municipio no puede superar las competencias que la ley le ha asignado.

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

No obstante, para nuestro gobierno se propone un modelo de atención en salud fortalecido y caracterizado por el respeto por el derecho a la salud y a la dignidad humana; un modelo centrado en el ciudadano que cuente con los servicios y profesionales necesarios para contar con un sistema de calidad, igualitario y humanista.

### **Educación**

De otro lado, consolidar el futuro de Acacías significa sentar las bases para asegurar un desarrollo centrado en el ciudadano como protagonista principal de la obra que queremos construir. Por esta razón, este plan de desarrollo le apuesta a que la educación y el fortalecimiento del capital humano acacireño se constituyan como la clave para el cierre de la brecha de desigualdad y la generación de más y mejores oportunidades. La educación, entonces, es entendida como la herramienta por medio de la cual podremos dar ese salto hacia el progreso y la competitividad.

Respecto a la educación básica y media, la calidad, el acceso y la permanencia son nuestros principales objetivos para garantizar el derecho a la educación. Para ello, se propone la prestación de servicios básicos, la alimentación y transporte escolar, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la dotación de calidad para optimizar los ambientes para el aprendizaje.

De otro lado, la educación superior se toma este plan de desarrollo para brindar más oportunidades de acceso a los jóvenes y adultos acacireños como elemento fundamental para definir proyectos de vida que promuevan el desarrollo integral sostenible del municipio pero que también contribuyan al desarrollo en términos de emprendimiento, empleabilidad e innovación.

### **Cultura**

Vista como un eje transversal de nuestro gobierno, la Cultura se constituye en el principal estímulo de la integración social, el emprendimiento y la reactivación económica del municipio.

Las diferentes manifestaciones artísticas, tradiciones, valores e identidades se convierten en un pilar fundamental para construir desarrollo sostenible y un gran aporte a la calidad de vida de los acacireños, si se entiende que garantizando las condiciones para ejercer este derecho fundamental se aporta al conocimiento, la innovación y el crecimiento de una ciudad centenaria.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
 Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

A cien años de historia, Acacías presenta una amalgama de identidades que permiten que un territorio edificado por propios y visitantes pueda consolidarse como un referente de la diversidad cultural del centro y el oriente del país.

Por lo tanto, las metas acá planteadas buscan generar condiciones para el fortalecimiento y acceso a la cultura, reconociendo que ésta comprende la implementación de procesos creativos y la consolidación del folclor como base fundamental de la nueva economía.

### **Deporte y recreación**

Como herramienta de política social y de salud, el deporte y la recreación son elementos fundamentales para la búsqueda del bienestar social, la integración comunitaria y la salud física y mental de nuestros ciudadanos.

De esta manera, nos hemos planteado apostarle al aumento de la cobertura, el mejoramiento de la infraestructura y la articulación institucional para priorizar actividades que, de un lado, favorezcan el crecimiento competitivo del deporte en Acacías y, de otro lado, prioricen el beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en programas de aprovechamiento del tiempo libre de apoyo irrestricto a quienes se destaquen en alto rendimiento con el fin de profesionalizar el deporte en Acacías.

### **ODS RELACIONADOS**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.

### **METAS DE RESULTADO**

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	104%	100%





Razón de mortalidad materna. Casos por cada 100 mil nacidos vivos	90	45
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	11,24	8,43
Tasa de mortalidad ajustada por edad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	2,84	1,9
Tasa de mortalidad ajustada por edad por suicidio	5,71	4,39
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de cuello del útero	11,47	9,77
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	50,54	37,9
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de pulmón	11,93	8,11
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	6,5	5,6

### **PROGRAMA 1. ACACÍAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD**

#### **Objetivos programáticos:**

- Promover la atención primaria en salud para la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la atención de urgencias en la ESE Municipal.
- Implementar el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE con el fin de orientar las acciones en salud para responder a las necesidades de la población.
- Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud del primer nivel de atención, así como la pertinencia y oportunidad con mecanismos diferenciales de prestación del servicio para zona rural.
- Desarrollar capacidades en inspección, vigilancia y control de los actores del Sistema General de Seguridad social en salud en el marco de las competencias municipales.
- Fortalecer la red pública de servicios de salud, principalmente la ESE Municipal.
- Establecer alianza estratégica con la Gobernación del Meta con el fin de promover y gestionar la construcción del Hospital de segundo Nivel (Gestión)



### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
<b>ASEGURAMIENTO</b>				
Servicio de promoción de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en salud	Jornadas de promoción realizadas	Número de jornadas	4	16
Personas afiliadas al régimen subsidiado de salud	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	32118	32618
Fortalecimiento de temas relacionados con cobertura, prestación, calidad y humanización de la atención en coordinación con las empresas administradoras de planes de beneficio e instituciones prestadora de servicios de salud	Actividades realizadas	Número de actividades	3	14
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>				
Prestación de servicios para la población pobre no asegurada y víctima del conflicto armado, desmovilizados y reintegrados	Contratos suscritos para la prestación de servicios de salud	Número de Contratos	8	8
<b>SALUD AMBIENTAL</b>				
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Estrategia de gestión del riesgo implementada	Número de estrategias	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Inspección, vigilancia y control sanitario	Visitas de inspección, vigilancia y control	Número de Visitas	1611	1850
<b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>				
Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	Campañas implementadas	Número de campañas	4	6
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas implementadas	Número de campañas	6	7
<b>CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>				
Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	Campañas implementadas	Número de Campañas	3	3
Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Campañas implementadas	Número de Campañas	2	5
<b>SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL</b>				
Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	Estrategias implementadas	Número de estrategias	2	3
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e	Estrategias implementadas	Número de estrategias	2	3

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 24 de 97



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
inocuidad de los alimentos				
<b>SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</b>				
Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Estrategias implementadas	Número de estrategias	2	4
Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Estrategias implementadas	Número de estrategias	2	4
<b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES</b>				
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias implementadas	Número de estrategias	5	6
Red de frío	Mantenimiento y dotación de la red	Número mantenimientos y/o dotaciones	2	4
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades transmitidas por vectores EGI - ETV	Hogares visitados	Número de hogares	10800	10800
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas implementadas	Número de Campañas	3	6
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 25 de 97



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Desarrollo de capacidades para atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios - deben estar estas metas relacionadas con la de SPED	Capacitaciones desarrolladas	Número de capacitaciones	0	9
<b>SALUD Y ÁMBITO LABORAL</b>				
Servicio de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	30	40
<b>FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA</b>				
Educación informal al talento humano en salud para atención primaria, Rutas integrales de atención	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	6
Política de Participación Social en Salud (PPSS) Resolución 2063 de 2017	Planes de acción formulados	Número de planes de acción	4	4
Inspección vigilancia y control a los prestadores de servicio de salud	Vistas realizadas	Número de visitas	600	672
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Plan de acción formulado	Número de planes	0	4
<b>ATENCION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>				
Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Personas población niñez vulnerable atendida	Número de personas	ND	2000
	Personas población con discapacidad atendida	Número de personas	ND	300

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 26 de 97



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
	Personas población víctima atendida	Número de personas	ND	400
	Personas población tercera edad atendida	Número de personas	ND	400
<b>ESE MUNICIPAL</b>				
Infraestructura hospitalaria	Adecuación y/o construcción de la Infraestructura hospitalaria	Número de adecuaciones y/o construcciones	1	1
Programa de Atención Primaria en Salud (Resolución No. 2626 de 2019)	Programas implementados	Número de programas	1	1
Servicios de mediana complejidad	Implementación de servicios de mediana complejidad	Número de servicios	2	4
Puestos de salud del municipio	Puestos de salud en funcionamiento	Número de puestos de salud	3	5
Promoción en salud en el sector rural	Actividades realizadas	Número de actividades	12	36
Alianzas estratégicas con entidades de educación superior para garantizar personal de salud en el hospital (Meta administrativa)	Alianzas obtenidas	Número de alianzas	0	1
Prestación del servicio de salud mental en la ESE Municipal	Servicio implementado	Número de servicios	0	1
Red pública de salud con dotación	Dotación realizada	Número de dotaciones	1	2

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 27 de 97

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicios de promoción de la telemedicina (Meta Gestión)	Estrategia implementada	Número de estrategias	0	1
Servicio de promoción y atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres por pandemias	Población beneficiada	Porcentaje de población	0	100%
Servicio de adquisición de insumos, dispositivos médicos y equipos de protección personal para el talento humano en salud y personal que labora en las instituciones hospitalarias en el marco del COVID -19.	Dotaciones realizadas	Número de dotaciones	0	1

**PROGRAMA 2. CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

**Objetivo programático:** Mejorar la calidad, ambiente de aprendizaje y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media propendiendo por la descentralización educativa.

**METAS DE RESULTADO**

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Tasa de Deserción Escolar	6,5%	6%
Tasa de Repitencia Escolar	0,78%	0,7%
Tasa de Cobertura en Educación Superior con Oferta en el Municipio	4.83%	8.17%

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número de beneficiarios	8429	8679
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios del transporte escolar	Número de beneficiarios	1815	1815
Sedes de instituciones educativas construidas (Megacolegio)	Sedes educativas construidas	Número de sedes educativas	1	1
Sedes de instituciones educativas con mejoramiento y mantenimiento	Sedes educativas mejoradas y con mantenimiento	Número de sedes educativas	12	12
Instituciones educativas fortalecidas	Instituciones educativas dotadas	Número de instituciones educativas	13	13
Alianza estratégica con el gobierno departamental para el servicio de atención psicosocial a estudiantes y docentes (Meta de Gestión)	Alianza estratégica realizada	Número de alianzas	0	1
Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía) de las instituciones educativas	Instituciones educativas beneficiadas	Número de Instituciones educativas	13	13

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

### **PROGRAMA 3. CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivo programático:** Fortalecer el servicio de fomento para el acceso a la educación superior.

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de cooperación internacional para la cultura y la educación (Meta Administrativa)	Acuerdos de cooperación obtenidos	Número de acuerdos de cooperación	0	1
Alianzas estratégicas con entidades de educación superior (Meta Administrativa)	Alianza estratégica realizada	Número de alianzas	1	2
Construcción del Campus Universitario, Técnico y Tecnológico del Municipio de Acacías (Meta de Gestión)	Infraestructura educativa construida	Número infraestructura educativa construida	0	1
Alianzas estratégicas con el sector privado para apoyar el acceso de los jóvenes a la educación superior (Meta de Gestión)	Alianzas estratégicas realizadas	Número de alianzas	0	1

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



#### PROGRAMA 4. CULTURA CENTENARIA

**Objetivo programático:** Promover la cultura, la lectura y el arte para la construcción de ciudadanía y desarrollo integral.

#### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía	ND	4

#### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
<b>Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura.</b>				
Política pública de cultura	Diseño de la política publica	Número de documentos	0	1
Política pública de cultura	Implementación de la política publica	Porcentaje de implementación	0	30%
Servicio de apoyo financiero a los gestores culturales a través del servicio social complementario de los "Beneficios económicos periódicos" BEPS	Apoyos realizados	Número de gestores	18	8
Servicio de apoyo a la participación de artistas del municipio en eventos culturales	Apoyos a artistas	Número de apoyos	0	20

#### **"CONCEJO PARTICIPATIVO"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Casas de la cultura municipal dotadas	Casas de la cultura	Número de casas de la cultura	0	1
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	Número de personas	0	20
Servicio de escuelas de formación artística y cultural	Personas Beneficiarias	Número de personas	2040	2040
Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas	Eventos de promoción cultural y artísticos realizados	Número de eventos	22	22
Documento de diagnóstico e inventario de gestores, creadores, organizaciones y empresas culturales	Documento formulado	Número de documentos	0	1
Dotación de elementos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	Dotaciones realizadas	Número de dotaciones	1	2
<b>Fomento a la lectura urbana y rural</b>				
Colecciones bibliográficas Actualización	Actualizaciones realizadas	Número de actualizaciones	0	1
Programa nacional de Bibliotecas Itinerantes (Meta Gestión)	Acciones de implementación realizadas	Número de acciones	0	1
Biblioteca ampliada	Biblioteca ampliada	Número de biblioteca	0	1
Biblioteca dotada	Dotaciones realizadas	Número de dotaciones	1	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 32 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número de usuarios	26628	26628
Servicio de asistencia técnicas al sector bibliotecario, del libro y la lectura.	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias	0	2
Servicio de promoción de la lectura	Eventos de promoción realizados	Número de eventos	0	12
Servicio de extensión bibliotecaria en habitantes del sector urbano y rural	Eventos de Extensiones bibliotecarias	Número de eventos	339	350
<b>Espacios adecuados para enseñar y aprender cultura</b>				
Casa de la cultura municipal construida	Casas de la cultura	Número de casas de la cultura	0	1
Casas de la cultura municipal dotadas	Casas de la cultura	Número de casas de la cultura	0	1
Servicio de mantenimiento de la infraestructura cultural	Biblioteca con mantenimiento	Número de mantenimientos	1	1
<b>Gestión, promoción y protección del patrimonio cultural.</b>				
Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	Capacitaciones Realizadas	Número de capacitaciones	4	8
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	Número de publicaciones	0	1
Plan Especial de Manejo y Protección para los bienes inmuebles declarados	Plan elaborado	Número de planes	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 33 de 97

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
patrimonio cultural formulado				
Recuperación de la memoria histórica del Municipio de Acacías en homenaje al centenario	Actividades para la recuperación de la memoria histórica	Número de actividades	0	4

### **PROGRAMA 5. FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

**Objetivo programático:** Promover en la población Acacireña, el aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento, desarrollo físico e integración comunitaria.

#### **METAS DE RESULTADO**

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física del municipio	ND	100%

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1150	800
Servicio de apoyo a la participación de deportistas y clubes del municipio en diferentes torneos y	Apoyos a participación	Número de apoyos	12	20

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
certámenes deportivos				
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Actividades desarrolladas	Número actividades	4	6
Política Pública del Deporte	Documento formulado	Número de documentos	0	1
Escenarios deportivos y recreativos construidos y dotados	Escenarios construidos y dotados	Número de escenarios	9	9
Escenarios deportivos y recreativos mejorados y adecuados	Escenarios mejorados y adecuados	Número de escenarios	12	12

## ARTICULO SEPTIMO: EJE ESTRATÉGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO

### **Servicios públicos**

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, telefonía) son considerados como un instrumento por medio del cual se permite el cumplimiento de principios constitucionales y de los derechos fundamentales de las comunidades.

Además de esto, los servicios públicos permiten la generación de mayor productividad, inclusión social, vidas saludables y mayor competitividad económica basada en la sostenibilidad ambiental. Motivo por el cual, la prestación eficiente y la cobertura total se convierten en objetivos estratégicos a los cuales se deben orientar las diferentes acciones de nuestro gobierno.

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



Todo esto, entendiendo que la estructura de la prestación del servicio permite el cumplimiento de las metas propuestas en esta hoja de ruta y por supuesto, la adaptación del municipio frente a los retos de la región y el país.

En congruencia con lo anterior, este programa involucra la protección de los recursos naturales, el uso eficiente de los mismos, el tratamiento de agua residual, la gestión de residuos y el aprovechamiento de los mismos, de forma que éstas acciones se materialicen en un aumento del desarrollo económico del municipio.

### Vivienda

Garantizar el derecho a la vivienda digna pasa necesariamente por ofrecer a los ciudadanos una ciudad socialmente sostenible que atienda las necesidades más fundamentales y le apueste al mejoramiento de la calidad de vida a partir de la intervención integral del hábitat y el urbanismo.

No obstante, en la actualidad, el municipio de Acacías, presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que arriba al 22,68% (2011), del cual el componente de vivienda en el casco urbano presenta el 3,97% y en el resto del territorio el 4,62%, dando como resultado un puntaje de 8,03% para la totalidad del municipio (Alcaldía de Acacías, 2019)

Por esto, nuestro gobierno centrará su accionar en promover soluciones habitacionales a la población más vulnerable a través de las siguientes acciones.

### ODS Relacionados



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contribuir a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a través de la prestación eficiente y la cobertura de servicios públicos, así como también mediante la disminución del déficit de vivienda y el fortalecimiento del ordenamiento territorial.



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Cobertura del servicio de acueducto	98,70%	99%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)	3,71	3,0
Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano	98,76%	98,9%
Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural	23,35%	24%
Cobertura del servicio de aseo en el sector urbano	100%	100%
Cobertura del servicio de aseo en el sector rural	46,97%	50%

### PROGRAMA 1. SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo programático:** Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en el municipio de Acacías.

#### Aseo

El servicio de aseo en el municipio de Acacías debe ser objeto de una mejora continua que permita optimizar su prestación y contribuir a la protección del medio ambiente pero que a la vez se consolide como una fuente de sostenibilidad económica de nuestra Empresa de Servicios Públicos.

Es así como a través del plan de desarrollo se plantean estrategias propenden por el apalancamiento del servicio y su descentralización hacia el sector rural, generando herramientas que faciliten la gestión integral de residuos en todas sus condiciones bajo los principios de economía circular, involucrando a la población y mejorando las capacidades del municipio.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Vehículos y equipos para la prestación del servicio de aseo adquiridos	Vehículos y equipos adquiridos	Número de adquisiciones	1	3
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Porcentaje de Implementación	100%	100%
Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Según la meta anterior no está implementado	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado	Número de planes	1	1
Servicios para el aprovechamiento y fortalecimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Actividades implementadas	Número de actividades	0	2
Servicios de recolección de residuos en el sector rural	Soluciones implementadas	Número de soluciones	0	3
Programas de separación, selección, manejo y aprovechamiento en la fuente de los residuos sólidos	Programas implementados	Número de programas	0	1

### Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Acacías (ESPA-ESP), cuyo cubrimiento asciende al 98,76% en el área urbana y al 23,25% en el área rural (Alcaldía de Acacías, 2019).



El gobierno ha planteado la necesidad de mejorar el desempeño del servicio de alcantarillado a través de la inversión en infraestructura y la optimización de la misma, permitiendo que las comunidades cada vez puedan acceder a la calidad del servicio y gozar de condiciones de saneamiento básico que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares acacireños.

## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número de plantas	2	2
Planta de tratamiento de aguas residuales realizados	Número de estudios y diseños	Número de plantas	0	1
Planta de tratamiento de aguas residuales construida (Dinamarca)	Planta de tratamiento construida	Número de plantas	0	1
Redes de alcantarillado	Redes de alcantarillado construidas, ampliados y optimizadas	Número de kilómetros	7	10
PSMV del centro poblado de Quebraditas (Meta Gestión)	PSMV implementado	Número de planes	0	1

### Acueducto

El servicio público de acueducto incluye la "distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición" y actualmente es prestado principalmente por la Empresa de Servicios Públicos de Acacías (ESPA ESP) y los Acueductos Veredales ARVUDEA y AQUA7.

Existen también otros acueductos como Caño Blanco, Las Camelias, Acueducto de las veredas Loma de San Pablo, Loma del Pañuelo y Brisas del Guayuriba, a lo que se suman distritos de riego como ASOJUANIA y ASOSANJOSÉ.

### **"CONCEJO PARTICIPATIVO"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



No obstante, aún persiste una deficiencia en la cobertura en el sector rural, donde varios de los acueductos mencionados anteriormente no se encuentran en óptimo funcionamiento y los usuarios realizan captaciones individuales por vivienda desde aljibes.

De manera que este plan de desarrollo se fundamenta en el apoyo al mejoramiento de la infraestructura constituida para la debida prestación del servicio que redunde en la superación de la pobreza y la protección del recurso hídrico, acciones de uso eficiente y tratamiento de agua potable.

### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Planta de tratamiento de agua potable optimizada	Plantas de Tratamiento de agua potable optimizadas	Número de plantas	3	3
Planta de tratamiento de agua potable	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños	0	1
Servicio de acompañamiento técnico a los Acueductos Veredales para el mejoramiento de la prestación del servicio.	Asistencias realizadas	Número de asistencias	0	2
Acueductos rurales construidos y/o mejorados	Acueducto construido y/o mejorado	Número de Acueductos	0	1
Redes de acueducto	Redes de acueducto construidas, ampliadas y optimizadas	Número de kilómetros	7	10
Servicio de apoyo financiero - subsidios a usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en	Contratos suscritos	Número de contratos suscritos	8	12

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
alcantarillado, acueducto y aseo				
Vehículos y equipos para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado adquiridos	Vehículos y equipos adquiridos	Número de adquisiciones	0	2

### **Energía y Alumbrado Público**

De acuerdo con el Decreto No. 943 de 2018, el servicio de alumbrado público se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

La principal apuesta en esta materia corresponde a la consolidación del sistema de alumbrado público, para el cual se ha planteado una ampliación de la cobertura en las calles, espacios públicos y corredores rurales.

Adicionalmente, es necesario incentivar el uso de energía alternativa, principalmente en el sector rural donde aún el servicio es precario o inexistente.

### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliado	Número de kilómetros	0	1
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mantenimiento de redes y luminarias	Número de luminarias	750	1000
Redes eléctricas en el sector rural	Kilómetros de ampliación de redes eléctricas	Número de Kilómetros	0	2

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



## Gas

Acacías enfrenta una necesidad importante en la ampliación del servicio de gas, principalmente en el sector rural, razón por la cual se plantea una articulación importante para que las empresas prestadoras prioricen la expansión de su servicio facilitando el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares y la disminución de emisiones que afectan al medio ambiente.

## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Alianza con las empresas prestadoras para la ampliación del servicio (Meta administrativa)	Alianzas realizadas	Número de alianzas	0	1

## PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

### Objetivos Programáticos

- Promover el acceso de la población a soluciones de vivienda a la población a través de diferentes estrategias e instrumentos.
- Mejorar las condiciones de las viviendas de la población en condición de vulnerabilidad del municipio.
- Promover herramientas de gestión del espacio público.

## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Déficit cualitativo de vivienda	10,79	10
Déficit cuantitativo de vivienda	15,06	13

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Viviendas de Interés Prioritario urbanas	Subsidio para adquisición de vivienda	Número de hogares	1300	500
Vivienda en el sector urbano	Subsidio para mejoramiento de vivienda	Número de hogares	162	200
Vivienda en el sector rural	Subsidio para mejoramiento de vivienda	Número de hogares	21	100
Viviendas construidas en sitio propio	Subsidio para construcción vivienda	Número de hogares	0	50
Banco de Tierras (Meta administrativa)	Banco de tierras constituido	Número de banco	0	1
Predios para el desarrollo de nuevos proyectos	Predios adquiridos	Número de predios	2	3
Programa Mejoramiento Integral de Barrios	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Programa Mejoramiento Integral de Barrios	Barrios beneficiados	Número de barrios	0	3
"Programa de Arrendamiento Social y de Ahorro"	Alianzas estratégicas con el gobierno nacional y entidades financieras	Número de alianzas	0	1
Programa de acompañamiento familiar y social en los programas de vivienda de interés prioritario del municipio	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4

#### **"CONCEJO PARTICIPATIVO"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Dotar de mobiliario urbano al espacio público existente	Espacio público dotado de mobiliario urbano instalado	Número de mobiliario urbano instalado	10	30
Reverdecimiento del espacio público	Espacio público reverdecido	Número de actividades para el reverdecimiento	4	8
Implementación de herramientas de gestión del espacio público	Herramientas implementadas	Número de herramientas implementadas	0	2

## ARTICULO OCTAVO: EJE ESTRATÉGICO 4. ACACÍAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD

### *Movilidad y Transporte*

Acacías, como proyecto de ciudad turística, comercial, productiva y de servicios requiere de importantes inversiones en el sector movilidad y transporte que le aporten al concepto de desarrollo sostenible pero que a la vez se conviertan en obras efectivas y con mayor impacto.

De manera que a través de este programa no sólo se pretende mejorar la conectividad en el sector rural y urbano del municipio, sino que también se busca facilitar la integración entre el peatón, el vehículo particular, el transporte masivo y el transporte alternativo.

En este orden, el gobierno asumirá como prioridad de desarrollo económico y competitivo del municipio la inversión en obras de infraestructura con el fin de reactivar la economía y posicionar la ciudad como un polo geoestratégico del departamento y la región.

### *El Campo*

De la misma manera, actualmente el sector rural del municipio refleja una necesidad importante de fortalecer las políticas y programas para el desarrollo agropecuario, así como también el reclamo de la balanza económica municipal frente a las consecuencias de la producción de hidrocarburos; sector que ha desplazado la productividad del campo, dadas las condiciones laborales y económicas que genera para la población urbana y rural.

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

La revisión del sector permite confirmar situaciones como baja productividad, debilidad en cadenas de valor y en la promoción de la agroindustria, las cuales han impedido aprovechar los mercados a nivel regional y nacional.

En este orden, se plantea la estrategia integral denominada VOLVER A CREER EN EL CAMPO que busca fortalecer el sector y recuperar el área rural del municipio a fin de incrementar la participación del agro y la producción pecuaria en el PIB municipal. Sumado a esto, este planteamiento prioriza el enfoque hacia la generación de valor agregado en el campo y la protección de áreas estratégicas para la garantía de la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente.

No obstante, esto también está acompañado de una articulación y fortalecimiento institucional que permita el dinamismo y la interrelación continua ente la oferta turística y la oferta agropecuaria, con el fin de consolidar un desarrollo basado en el emprendimiento y la transformación productiva.

### **Comercio, Industria y Turismo**

El plan de desarrollo que aquí se presenta tiene como prioridad la reactivación económica del municipio dadas las condiciones en las que se encuentra el Producto Interno Bruto del municipio, cuya dependencia de la producción de hidrocarburos ha afectado año tras año la empleabilidad y la economía de los hogares acacireños.

Esta reactivación económica del municipio se plantea bajo la premisa de diversificar la economía centrando la inversión en el turismo, la productividad del campo y el fortalecimiento del sector comercial y de servicios.

El municipio de Acacias, está considerado a nivel regional por su valor turístico y su potencial, al mismo tiempo que es conocido como la ciudad turística del Meta. Sin embargo, se requiere mejorar las dinámicas del sector y consolidar su oferta en la rama económica del municipio.

La actividad turística del municipio de Acacias, por lo tanto, continúa siendo un sector que intenta desarrollarse en el día a día y cuya proyección regional y nacional debe consolidarse.

Ahora bien, en materia de institucionalidad, es menester concentrarse en el liderazgo administrativo y de recursos para la inversión de proyectos que permitan un despliegue estratégico del sector turismo del municipio.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015  VERSIÓN: 01

El comercio también es uno de los sectores que hace un llamado al gobierno municipal; razón por la cual en esta apuesta estratégica los comerciantes toman un lugar especial, habilitando condiciones que favorezcan la generación de herramientas necesarias para fortalecer sus ingresos.

La participación de las comunidades y su interés por fortalecer el sector, son el principal insumo de una estrategia que busca empoderar a los prestadores de servicios turísticos y a cada uno de los actores que hacen parte de este encadenamiento, por tal motivo se impulsan acciones que, en el corto, mediano y largo plazo tengan un impacto significativo en la competitividad del municipio.

### ***Tecnologías de la Información y las Comunicaciones***

El desarrollo económico y social de nuestro municipio pasa necesariamente por el impulso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de la innovación como habilitadores de impactos positivos en la productividad y en el acceso a la información; lo cual se materializa en la reducción de la brecha de desigualdad, la mejora de la calidad de vida y la generación de más oportunidades.

Por este motivo, nos hemos propuesto fortalecer la infraestructura TIC y promover el enfoque social con el fin de que se logre ampliar la conectividad y el acceso a la población que por diferentes razones (sociales, económicas geográficas o culturales) no han sido incluidas por estas estrategias<sup>1</sup>.

### **ODS Relacionados**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Posicionar a Acacías como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad.

### **METAS DE RESULTADO**

<sup>1</sup> Ministerio de las TIC. Plan TIC 2018-2022 El Futuro Digital es de Todos. Disponible en: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-101922\\_Plan\\_TIC.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-101922_Plan_TIC.pdf)



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Reducción de la tasa de accidentalidad sobre el total de casos	100%	30%
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	N/D	20%
Porcentaje de incremento de la ocupación hotelera del municipio	ND	30%
Mayor cobertura digital en la zona rural del municipio	ND	40%
Comunidad fortalecida en el acceso, uso y apropiación de las TIC	30%	40%
Población beneficiada por la transformación digital del Estado	ND	30%

### PROGRAMA 1. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

**Objetivo programático:** Impulsar el sector movilidad y transporte como elemento integrador de la competitividad municipal

#### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
<b>Conectividad en las zonas urbana y rural, con cultura ciudadana</b>				
Plan de Movilidad	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Infraestructura para el transporte alternativo no motorizado	Kilómetros de infraestructura habilitados	Número de kilómetros	5	8

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Señalización vial del municipio de Acacías	Señalización realizada	Número de señales instaladas	7686	8500
Estudios y diseños para la construcción de un terminal de transporte	Estudios y diseños realizados	Número de estudios y diseños	0	1
Construcción de terminal de transporte (Meta de gestión)	Terminal de transporte construido	Número de terminales	0	1
Semaforización del municipio de Acacías	Intersecciones semaforizadas instaladas	Número de intersecciones semaforizadas	4	4
Construcción y rehabilitación de andenes	Kilómetros de andenes construidos y rehabilitados	Número de kilómetros	0	2
Estrategia de cultura y seguridad vial	Estrategia implementada	Porcentaje de implementación	0	30%
Plan de Acción para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de transporte público urbano, rural y regional.	Plan de acción conjunto formulado	Número de planes	0	1
Servicio de sensibilización de la estrategia de cultura y seguridad vial	Campañas realizadas	Número de campañas	8	12
<b>Infraestructura para el desarrollo</b>				
Vías urbanas con Rehabilitación	Vías urbanas mejoradas	Número de kilómetros	10	15
Red de vías terciarias mejoradas	Vías terciarias mejoradas	Número de kilómetros	12	15
Plan de Intervención Geoestratégica para el fortalecimiento de la	Plan formulado	Número de planes	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
infraestructura vial de las UPR 5 y 6				
Puentes de la malla vial urbana y/o rural	Puentes de la malla vial urbana y/o rural construidos	Número de puentes	5	2
Puentes de la malla vial urbana y/o rural mejorados	Puentes de la malla vial urbana y/o rural mejorados	Número de puentes	1	5
Estudios y diseños para habilitar la vía contemplada desde la Vereda San Pablo, pasando por la Vereda Vista Hermosa hasta llegar a la Vereda Manzanares	Estudios y diseños realizados	Número de estudios y diseños	0	1

## **PROGRAMA 2. VOLVER A CREER EN EL CAMPO**

### **Objetivos programáticos:**

- Promover la generación de valor agregado y la transformación de materia prima como elemento diferenciador en la región.
- Fortalecer las competencias técnicas y financieras de los pequeños y medianos productores del municipio.
- Impulsar la articulación entre la oferta de los productores y la demanda de plataformas comerciales y empresas de la región.
- Aprovechar las potencialidades del municipio en beneficio del fortalecimiento agroindustrial de la región.
- Propiciar el cierre de brechas urbano – rural a través del desarrollo productivo del campo acacireño.



## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños y medianos productores	Pequeños y medianos productores rurales asistidos técnicamente	Número de productores	150	300
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agropecuarias y producción sostenible	Actividades realizadas	Número de actividades	4	8
Fortalecimiento a las asociaciones en transformación de materia prima y la generación de valor agregado.	Asociaciones beneficiarias	Número de asociaciones beneficiadas	5	5
Estudio detallado para la identificación y caracterización de áreas productivas del sector rural.	Estudio realizado	Número de estudios	0	1
Mercados campesinos para la promoción, apoyo y seguimiento a los pequeños y medianos productores.	Mercados campesinos realizados	Número de mercados campesinos	0	10
Servicios de Asistencia empresarial y financiera a los productores	Unidades productivas apoyadas	Número de unidades productivas	0	40
Ferias ganaderas, equinas y agroindustriales realizadas	Ferias realizadas	Número de ferias	3	4

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Proyectos productivos con enfoque diferencial	Proyectos productivos implementados	Número de proyectos	0	4
Proyectos productivos para el sector agropecuario	Proyectos productivos implementados	Número de proyectos	8	16
Días de campo y seminarios para el fortalecimiento de los productores	Seminarios y días de campo realizados	Número de eventos	15	16
Servicios de seguimiento ambiental a las actividades agropecuarias	Informes realizados	Número de Informes	50	50
Servicio de promoción de actividades agropecuarias (Día del campesino, etc.)	Actividades realizadas	Número de actividades	8	8
Plan de Recuperación del Campo	Plan elaborado	Número de planes	0	1
Carta del paisaje agropecuario del municipio (Meta gestión)	Formulación y avance en la carta del paisaje del municipio	Número de documentos	0	1

### **PROGRAMA 3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

#### **Objetivos programáticos:**

- Fortalecer la oferta turística del municipio a través del mejoramiento de las capacidades de los prestadores turísticos.
- Impulsar el desarrollo empresarial y el emprendimiento con enfoque diferencial
- Promover la inversión en infraestructura y conectividad para el turismo.
- Promover la competitividad de los sectores productivos del municipio

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Red de caminos y senderos ancestrales	Estudios realizados	Número de estudios	0	1
Estudio de capacidad de carga y de uso de atractivos turísticos	Estudios realizados	Número de estudios	0	1
Senderos turísticos mejorados	Senderos turísticos mejorados	Número de senderos	0	5
Sistema lineal teleférico turístico construido (Meta de gestión)	Sistema lineal teleférico construido	Número de sistemas lineales teleféricos	0	1
Centro de Convenciones construido (Meta de gestión)	Instalaciones construidas	Número de instalaciones	0	1
Parque temático construido (Meta de gestión)	Instalaciones construidas	Número de instalaciones	0	1
Servicio de educación informal en asuntos turísticos (Formación y emprendimiento en servicios turísticos, mantenimiento de atractivos naturales, agropecuarios)	Actividades / Capacitaciones realizadas	Número de actividades Número de capacitaciones	10	10
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número de campañas	0	4
Prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA, trata de personas, tráfico ilícito de flora y fauna y de patrimonio cultural y de	Campañas / Actividades realizadas	Número de actividades	0	4

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
consumo de sustancias psicoactivas				
Base de datos de los prestadores turísticos	Bases de datos actualizadas	Número de Bases de datos actualizadas	2	4
Programa Infraestructura para el Turismo	Programas implementados	Número de programas	0	1
Puntos de información turística	Puntos de información turística habilitados	Número de puntos	1	3
Sitios turísticos mejorados y señalizados	Sitios turísticos mejorados y señalizados	Número de Sitios turísticos	1	2
Atractivos turísticos georreferenciados e inventariados	Actualizaciones realizadas	Número de actividades	1	1
Oferta gastronómica del municipio	Ferias gastronómicas realizadas	Número de ferias	3	10
Servicios de Promoción y posicionamiento de Acacías como destino turístico en eventos nacionales y Área de Desarrollo Naranja	Participaciones en eventos nacionales	Número de participaciones	2	6
Fortalecimiento del turismo de naturaleza y el avistamiento de aves	Actividades realizadas	Número de actividades	0	3
Servicios de promoción turística a través de medios de comunicación para la promoción de Acacías como experiencia turística.	Campañas / Actividades realizadas	Número de actividades / campañas	4	4

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 53 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Ruta del cacao como oferta turística y gastronómica de la región.	Ruta diseñada e implementada	Número de rutas	0	1
Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos turísticos	Productos turísticos apoyados	Número de productos	0	2
Política para el desarrollo turístico municipal	Actualización de la política	Número de políticas	1	1
Alianza estratégica para la oferta educativa técnica y tecnológica con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Alianzas estratégicas realizadas	Número de alianzas	0	4
Estrategia CREER EN LO NUESTRO	Campañas de Divulgación para el fortalecimiento y la promoción	Número de campañas	0	4
Implementación de la política pública de empleo, que permita la promoción, divulgación y sensibilización a las empresas para la contratación bienes y servicios y de mano de obra calificada y no calificada residente en el municipio	Actividades / campañas realizadas	Número de actividades / campañas	0	12
Implementación de Política Pública de vendedores informales Ley 1988 de 2019.	Política Pública implementada	Número de políticas	0	1
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número de emprendimientos	0	10

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 54 de 97



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Enlace para el sector comercio constituido (Meta administrativa)	Enlace constituido	Número de enlaces	0	1
Construcción de planta de beneficio animal (Meta de gestión)	Planta de beneficio animal construida	Número de plantas	0	1
Construcción del primer tramo del parque lineal ecoturístico sobre el río Acacías en cumplimiento de la Acción Popular 50001-23-31-000-2005-181	Tramo construido	Número de tramos construidos	0	1
Plazas de mercado mejoradas y/o mantenidas	Mantenimientos y/o mejoramientos a plazas de mercado realizados	Número de mantenimientos	1	1
Alianzas con el sector privado para el apoyo técnico y financiero de proyectos turísticos (Meta administrativa)	Alianzas suscritas	Número de alianzas	0	2

#### PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

##### Objetivos programáticos:

- Promover las condiciones necesarias para ampliar la infraestructura TIC en el municipio de Acacías.
- Impulsar el acceso y uso de las TIC en el sector rural y con enfoque diferencial.
- Proveer a los ciudadanos las herramientas tecnológicas y digitales necesarias para fortalecer el emprendimiento, el conocimiento y la innovación.



### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política de gobierno digital	Porcentaje de avance de la implementación	Porcentaje de implementación	60%	80%
Política de Transparencia y acceso de la información Pública	Porcentaje de avance de la implementación de la Política	Porcentaje de implementación	90%	95%
Aplicaciones digitales para mejorar el acceso, participación, transacción e interacción de la ciudadanía con la entidad	Aplicaciones móviles desarrolladas	Número de Aplicaciones móviles	0	1
Rendiciones de cuenta por medios electrónicos	Transmisiones realizadas	Número de transmisiones	8	8
Encuentro de ciencia, tecnología e innovación	Encuentros realizados	Número de encuentros	4	4
Semillero de investigación en ciencia, tecnología e investigación	Semillero conformado	Número de semilleros	0	1
Centro de apropiación de ciencia, tecnología e innovación Ctel en el municipio de Acacías (Meta de Gestión)	Centros de Apropiación tecnológica constituidos	Número de centros	0	1
Cableado estructurado de las sedes educativas	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes educativas	13	13

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Herramientas Tecnológicas de la comunidad educativa de las instituciones oficiales del municipio (Meta de Gestión)	Instituciones Educativas dotadas	Número de dotaciones	13	13
Medio de transmisión de conectividad de las instituciones educativas	Instituciones Educativas conectadas	Número de instituciones	4	6
Capacidad del servicio de internet que permite operar los proyectos de apropiación TIC del municipio	Ampliación en la capacidad MB	Número de MB ofrecidas	500	750
Comunidad académica de las instituciones educativas del municipio con manejo en herramientas tecnológicas	Campañas de Apropiación	Número de campañas	0	13
Zonas digitales en el municipio	Nuevas zonas digitales	Número de Zonas	54	6
Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas	Mejoramiento y adecuaciones	Número de Zonas	54	54
Equipamiento tecnológico de los centros de apropiación TI del municipio mejorados	Centros de Apropiación mejorados	Número de centros	5	5

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 57 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en centros de apropiación TI del municipio	Visitas	Número de visitas	81675	90000
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones en centros de apropiación TI del municipio	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	ND	2500
Fortalecimiento a funcionarios en habilidades de Gobierno Digital	Capacitaciones	Número de capacitaciones	5	10
Tramites sencillos y agiles a través de la Sede electrónica de la entidad	Tramites transformados	Número de trámites	9	12
Aprovechamiento de las TIC para emprendedores y empresas del municipio	empresas y emprendedores beneficiados	Número de emprendedores y empresas	178	120
Servicios de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en la prevención del riesgo de vulneración de derechos frente a	Jornadas realizadas	Número de Jornadas	15	40

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 58 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
las violencias en el entorno digital				
Servicio de promoción en uso y apropiación de las TIC a población con enfoque diferencial	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	5	12
Programa para empoderar a las mujeres en el uso y apropiación de las TIC	Programa implementado	Número de programas	0	1
Participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado a partir del uso de las TIC	Ejercicios de participación realizados	Número de ejercicios	4	6
Gestionar ante el Ministerio de las TIC, la conectividad en los centros poblados y veredas a través de los centros digitales (Meta de Gestión)	centros digitales	Número de centros	0	2
Infraestructura TIC de la red REAICA para mejorar la cobertura y navegación de internet en las Instituciones Educativas	Instituciones Educativas beneficiadas	Número de Instituciones educativas	13	13
Fortalecimiento del talento digital de los jóvenes	Actividades realizadas	Número de actividades	0	2
Campañas de promoción de los proyectos TI (medios de comunicación,	Campañas realizadas	Número de campañas	0	4

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
redes sociales, página web)				

## **ARTICULO NOVENO: EJE ESTRATÉGICO 5. AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

Con cerca del 70% del suelo categorizado como de importancia medio ambiental por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, Acacías enfrenta un reto muy significativo en lo referente a la protección del recurso hídrico y de las áreas que por sus variadas condiciones se consideran de importancia estratégica para el territorio.

Esta zonificación corresponde a áreas protegidas nacionales, regionales, los ecosistemas de páramo, subpáramo, bosques, zonas de conservación, preservación, restauración, recuperación, nacimientos de agua, recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales y el sistema hidrográfico del municipio que dan soporte a la misma.

Como puede observarse, el municipio manifiesta contar con amplias condiciones medio ambientales que deben ser tenidas en cuenta para la organización y la gobernanza del territorio. Para lo cual debe consolidarse una estrategia de protección del medio ambiente que garantice la autonomía municipal en el ordenamiento del suelo, evitando afectaciones directas a través de la deforestación, el uso intensivo de la tierra, la ocupación masiva de los suelos y la exploración, explotación y producción minero-energética y/o de hidrocarburos en estas zonas.

De igual manera, se fortalecerá la capacidad institucional con el fin de generar un mayor control y seguimiento a los proyectos industriales de alto impacto, de manera que se evite y contrarreste el deterioro sufrido por nuestras fuentes hídricas, flora y fauna.

### ***Prevención y Atención del Riesgo de Desastres***

Las Áreas de amenaza y riesgo son aquellas que presentan un alto riesgo para la localización de asentamientos humanos por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad (Artículo 4 del Decreto Nacional 3600 de 2007). Para el municipio de Acacías dentro de esta categoría fueron incorporadas las áreas que como resultado de los estudios básicos de gestión del riesgo realizados en el municipio han sido categorizadas como con condición de amenaza, condición de riesgo y riesgo alto para donde se tienen planeados estudios detallados.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

Teniendo en cuenta lo anterior en el municipio de Acacías las áreas con condición de amenaza para el suelo rural corresponden a 831,16 hectáreas que equivalen al 0.74% del suelo rural y para el suelo urbano 140.84 hectáreas que corresponden al 10.58% del área urbana total. Las áreas con condición del riesgo para el suelo rural corresponden a 172.09 hectáreas equivalentes al 0.15% del área rural y para el suelo urbano 1,26 hectáreas que corresponden al 0.09% del área urbana.

Dada esta realidad, se hace necesario aunar esfuerzos entre la comunidad, los organismos de socorro y la administración municipal con el objetivo de llevar a cabo acciones que redunden en la planeación, prevención y atención frente situaciones de riesgo o amenaza de desastres.

En este sentido versa el planteamiento programático que a continuación se enuncia que coadyuva en la sostenibilidad del desarrollo y la promoción de condiciones que beneficien el progreso y el crecimiento económico del territorio.

### ***Bienestar Animal***

Bajo el liderazgo de la administración municipal recaerá la responsabilidad de incorporar estrategias y proyectos que promuevan el respeto, la tenencia responsable, el cuidado de animales víctimas del maltrato y el abandono, la asistencia integral y la prevención con el fin de prevenir y atender las diferentes formas de violencia contra los animales.

Para ello se deberá partir, en primer lugar, por la formulación de una hoja de ruta que establezca una coordinación interinstitucional para que la estrategia por los animales produzca resultados efectivos en su implementación y seguimiento.

### **ODS RELACIONADOS**



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Garantizar la sostenibilidad del territorio y la gestión del riesgo a través de herramientas que eviten o reduzcan la ocurrencia de desastres, promuevan la recuperación de las áreas de conservación y protección ambiental y fomenten la protección animal.



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento	0,35%	0,50%
Índice de riesgo ajustado por capacidades	39,84	37
Cobertura de animales protegidos a través de programas de bienestar animal	100%	100%

## PROGRAMA 1. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Objetivos programáticos:

- Impulsar la protección al medio ambiente a través de herramientas financieras, económicas y técnicas que fortalezcan la sostenibilidad del territorio.
- Fortalecer la reducción, reutilización y reciclaje de residuos como elemento articulador entre la protección al medio ambiente y la "economía circular"
- Recuperar zonas de protección y restauración ambiental del municipio.
- Promover la protección del recurso hídrico del municipio de Acacías.
- Conservar y preservar la Estructura Ecológica Principal del municipio de Acacías.

### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Adquirir predios para garantizar el abastecimiento de los acueductos.	Hectáreas adquiridas	Número de hectáreas adquiridas	75	50
Mantenimiento de los predios adquiridos para garantizar el abastecimiento de los acueductos	Actividades de mantenimiento	Número de actividades	0	4

### **"CONCEJO PARTICIPATIVO"**

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Proyectos para el mantenimiento y conservación de las fuentes hídricas del municipio de Acacías	Proyectos realizados	Número de proyectos	0	1
Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	Hectáreas de plantaciones forestales realizadas	50	50
Diseño e Implementación de esquemas y herramientas de incentivos para la protección ambiental (Pago por Servicios Ambientales)	Esquemas y herramientas implementados	Número de esquemas y herramientas implementados	0	1
Servicio de educación en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de educación en gestión de cambio climático realizadas	Número de campañas	0	2
Servicio de divulgación para fortalecer la cultura ciudadana basada en la preservación de los recursos naturales, el aprovechamiento de los residuos y separación en la fuente.	Barrios beneficiados	Número de barrios beneficiados	0	8
Fortalecimiento a los recicladores en el marco de aprovechamiento de residuos	Actividades realizadas	Número de actividades realizadas	9	9

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Plan de ornato y embellecimiento del municipio	Documento del plan formulado	Número de documentos	0	1
Campañas de postconsumo para garantizar una disposición técnica y ambientalmente adecuada	Campañas realizadas	Número de campañas realizadas	4	12
Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares en las instituciones educativas	PRAES fortalecidos	Número de PRAES fortalecidos	20	13
Alianza con CORMACARENA para la elaboración de estudios de detalle de las rondas hídricas del perímetro urbano del municipio	Alianzas realizadas	Número de alianzas realizadas	0	1
Seguimiento a las actividades industriales, comerciales y de servicios en cumplimiento con los límites permisibles de vertimientos	Seguimientos realizados	Número de seguimientos	0	4
Espacios adecuados para la Escombrera Municipal	Espacios adecuados	Número de Espacios	0	1
Diseño e implementación de estrategias para la protección y conservación de la fauna y flora del municipio	Estrategias diseñadas e implementadas	Número de estrategias	0	2

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 64 de 97

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Implementar programa de energías renovables para el sector rural	Programa implementado	Número de programas	0	1
Actividades que contribuyan al reconocimiento y uso sostenible de la biodiversidad	Actividades realizadas	Número de actividades	0	2

## **PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

### **Objetivos programáticos:**

- Promover el conocimiento del riesgo como herramienta para la toma de decisiones de manera articulada entre la comunidad, los organismos de socorro, el gobierno y demás institucionalidad.
- Mejorar las capacidades de las entidades y de la comunidad en general frente a la atención y mitigación de desastres.

### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres	Documento	Número de documentos	0	1
Estrategia de Respuesta a Emergencias	Estrategia diseñada	Número de Estrategias	0	1
Estudios detallados de riesgo en áreas identificadas como de amenaza	Estudio	Número de estudios realizados	1	2
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia	Planes y estrategias implementados	Número de planes y estrategias	0	2

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
para la respuesta a emergencias				
Servicio de promoción para la sensibilización y conocimiento de la gestión del riesgo dirigido a la comunidad en general.	Campañas de promoción	Número de campañas	2	4
Actividades de simulacros de ocurrencia de desastres	Simulacros	Número de simulacros de ocurrencia de desastres realizados	8	4
Fortalecimiento de los organismos de socorro para la atención y prevención de desastres y emergencias	Dotaciones a organismos de socorro	Número de organismos de socorro dotados	0	3
Diagnóstico y caracterización de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo y amenaza	Sistema de información implementado	Número de sistemas de información	1	2
Diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas diseñados e implementados	Número de sistemas	0	1
Obras de Infraestructura para la prevención, control, mitigación y atención de inundaciones y desastres	Obras de infraestructura construidas	Número de Metros lineales	2800	3000
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con atención humanitaria	Porcentaje de población atendida	0	100%

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 66 de 97



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Recuperación de los terrenos afectados por eventos de riesgo a través del proceso de adecuación paisajística	Terrenos recuperados	Número terrenos recuperados afectados por eventos de riesgo	0	2
Reubicación de poblaciones asentadas en zonas de alto riesgo en los proyectos de vivienda de interés prioritario generados por el municipio	Hogares reubicados	Número de hogares reubicados	18	20
Cooperación ante entidades encargadas de la gestión del riesgo y autoridades ambientales (Meta de gestión)	Alianzas obtenidas	Número de alianzas	0	1

### **PROGRAMA 3. RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

#### **Objetivos programáticos:**

- Promover acciones que propendan por el bienestar y protección animal en el municipio.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con el fin de contribuir al mejoramiento las capacidades de atención de parte de la institucionalidad.

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Política Pública de Protección y Bienestar Animal	Documento elaborado	Número de documentos	0	1
Ruta de protección y bienestar animal	Ruta implementada	Número de rutas	0	1

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Servicio de sanidad animal en el centro de bienestar animal	Animales atendidos en el centro de bienestar animal	Número de animales atendidos	350	350
Actividades y servicios de Divulgación y promoción de la cultura del respeto y solidaridad con los animales	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Actividades de capacitación a los funcionarios de la secretaria de gobierno y salud para la aplicación Ley 1774 del 2016	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	2
Sustitución de los vehículos de tracción animal por vehículos alternativos	Actividad de sustitución realizada	Número de actividades	0	1

#### ARTICULO DÉCIMO: EJE ESTRATÉGICO 6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Alcanzar un desarrollo competitivo y sostenible requiere del gobierno un importante esfuerzo concomitante por asumir el liderazgo que demanda la lucha contra la criminalidad y contra las acciones que afectan la convivencia ciudadana; partiendo de una visión multidimensional de la seguridad que incorpore dentro de su estrategia la prevención del crimen sin desestimar el fortalecimiento de las capacidades de reacción y presencia de la Policía Nacional.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las amenazas que afectan la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos deben ser entendidas como fenómenos articulados que tienen incidencia en los campos económico, político, social y medioambiental y, para lo cual es necesario generar respuestas articuladas para enfrentarlas.

Para ello, el municipio debe proyectar una apuesta en seguridad que corresponda a la necesidad general y las proyecciones poblacionales del territorio, más aún cuando las ciudades enfrentan problemáticas que se acentúan cada vez más teniendo en cuenta el

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



crecimiento constante del territorio, la producción de hidrocarburos y los procesos sociales y migratorios que se han venido incrementando en los últimos años.

### ODS RELACIONADOS



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Hacer de Acacías una ciudad Centenaria más segura, como garantía para la vida, la integridad, las libertades y el patrimonio de los individuos, familias y comunidades; para incidir positivamente en la percepción sobre bienestar de habitantes y turistas e impulsar el desarrollo social y económico del territorio.

### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE*	META
Terrorismo	0	0
Estupefacientes	14	10
Amenazas	26	22
Otros delitos	22	15
Daño en bien ajeno	8	5
Extorsión	6	3
Lesiones personales	60	48
Hurto	79	56
Delitos Sexuales	12	6
Delitos informáticos	4	3
Falsedad Personal	4	3

\*Fuente: Dinámicas por departamentos y por fecha de hechos. Fiscalía General de la Nación

### **PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Objetivo programático:** Generar las condiciones y capacidades de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de contrarrestar las amenazas y riesgos a la integridad y tranquilidad de los acacireños.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)





### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Estrategias de fortalecimiento a los comités de convivencia y conciliación de las Juntas de Acción Comunal en cumplimiento de los objetivos del Código Nacional y Convivencia Ciudadana	Comités fortalecidos	Número de comités fortalecidos	0	40
Servicios tecnológicos para establecer un modelo de seguridad comunitaria	Servicios tecnológicos establecidos	Número de servicios	0	2
Estrategias de convivencia ciudadana que fortalezcan el respeto y tolerancia	Estrategias implementadas	Número de estrategias implementadas	0	1
Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Documento elaborado	Número de documentos	1	1
Implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana implementado	Porcentaje de implementación	100%	100%
Construcción del Distrito de Policía (Meta de gestión)	Distrito de policía construido	Número de instalaciones construidas	0	1
Construcción de subestación de policía en el sector rural (Meta de gestión)	Subestación de policía construida	Número de instalaciones construidas	1	1
Dotación a los organismos de seguridad	Dotación realizada	Número de dotaciones	3	3

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Red de participación cívica en el municipio de Acacías	Redes de participación conformada	Número de redes de participación cívica	0	1
Estrategias de prevención de delitos en las diferentes modalidades de criminalidad (redes sociales, medios de comunicación)	Estrategias implementadas	Número de estrategias	0	3
Actividades de fortalecimiento de la cultura ciudadana, la convivencia pacífica y comportamientos legales	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Implementación del Centro Automático de Despacho (CAD)	Centro Automático de Despacho implementado	Número de Centros implementados	0	1
Aumento del número de cuadrantes (Meta de gestión)	Aumento del número de cuadrantes	Número de cuadrantes	6	10
Actividades para el fortalecimiento la Unidad de Reacción Inmediata – URI (Meta de gestión)	Actividades realizadas	Número actividades	0	1
Adquisición de CAI móvil de Policía	CAI adquiridos	Número de CAI adquiridos	0	2
Sistema territorial con información de política criminal de libre acceso	Sistema de información implementado	Número de sistemas	0	1
Actividades de cooperación con ciudades ejemplo en seguridad ciudadana (Meta de gestión)	Actividades realizadas	Número de actividades	0	2
Actividades de fortalecimiento de las capacidades de las	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 71 de 97

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Inspecciones de Policía y la Secretaría de Gobierno en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana				
Estrategia contra la ilegalidad en el desarrollo urbanístico	Estrategias implementadas	Número de estrategias	0	1

#### ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: EJE ESTRATÉGICO 7. PAZ DURADERA Y SOSTENIBLE.

La consecución del respeto por la dignidad humana y la garantía de las libertades individuales deben generar de parte del gobierno municipal, acciones que permitan que, a través del cumplimiento de la ley, se promueva el acceso a la justicia y la prevención de situaciones que pongan en riesgo los derechos y la integridad de las comunidades, principalmente de aquellas poco visibilizadas en el territorio.

En este orden, la población víctima del conflicto armado toma un lugar significativo para lograr la no repetición del conflicto, si se entiende que el accionar de nuestro gobierno debe estar orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas, garantizando al mismo tiempo que los diferentes componentes de la Ley 1448 de 2011 sean cumplidos a cabalidad.

No obstante, el concepto de paz duradera y sostenible no puede ser entendido sin retomar a la población reintegrada, la cual debe convertirse en un actor fundamental para la construcción integral de la implementación de los Acuerdos.

Es menester iniciar los procesos de construcción de paz en el municipio de Acacias de manera articulada y participativa, lo cual demanda de la institucionalidad la priorización de acciones que permitan disminuir la disparidad en el acceso a las oportunidades por parte de la población reintegrada.

Este esfuerzo implica hacer efectiva la implementación de estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales para reducir el riesgo de repetición de la violencia y contribuya a la implementación de los acuerdos de paz.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



Converger a los diferentes actores del conflicto armado se constituye entonces, en un objetivo programático que busca construir entre todos, un municipio con memoria, pero con la proyección de un futuro para todos.

### ODS RELACIONADO



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Garantizar el fortalecimiento del tejido social para los diferentes actores del conflicto armado a través de estrategias que permitan su participación y atención integral.

### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Casos de vulneración de derechos humanos con atención institucional oportuna	100 %	100%
Comunidades y/o organizaciones sociales con situaciones de riesgo por conflicto armado atendidas	100%	100%
Medidas de atención implementadas en el municipio	100%	100%
Medidas de Reparación integral y de verdad implementadas en el municipio	100%	100%
Víctimas del conflicto armado caracterizadas en el territorio	70%	100%

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Participación de la Mesa de Víctimas	100%	100%
Población, reinsertados, reintegrados y desplazados con atención institucional oportuna.	100%	100%

**PROGRAMA 1. GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ**

**Objetivo programático:** Implementar acciones para prevenir la vulneración de Derechos Humanos y DIH e impulsar la protección de comunidades, personas o grupos en situación de riesgo.

**METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Campañas pedagógicas y publicitarias de prevención de la trata de personas	Campañas realizadas	Número de campañas	1	4
Ruta de atención y prevención a víctimas de trata de personas	Ruta formulada e implementada	Número de rutas	1	4
Plan de Trabajo de la lucha contra el delito de trata de personas	Plan elaborado	Número de documentos	1	1
Actividades para la implementación del plan de trabajo de la lucha contra el delito de trata de personas	Implementación del plan de trabajo	Porcentaje de implementación	0	100%
Plan de acción en derechos humanos, derecho internacional humanitario y paz	Documento plan de acción elaborado	Número de documentos	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Actividades para la implementación del plan de acción en derechos humanos, derecho internacional humanitario y paz	Implementación del plan de acción	Porcentaje de implementación	0	100%
Convenio con el INPEC para el desarrollo de las acciones de atención, asistencia, sostenibilidad y vigilancia de los acacireños detenidos en centros de reclusión en el municipio.	Convenio suscrito	Número de convenios suscritos	3	4
Acciones para la prevención de vulneración de Derechos Humanos y DIH y protección de comunidades, personas o grupos en situación de riesgo	Acciones realizadas	Número de Acciones	4	8
Actividades para la implementación de los acuerdos de paz	Actividades implementadas	Número de actividades	1	4
Diseñar el diagnóstico y caracterización de la labor cultural, social, cultural, educativa, de convivencia, de paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades religiosas y sus organizaciones	Documento de diagnóstico y caracterización	Número de diagnóstico	0	1
Diseñar y desarrollar campañas de difusión	Campañas realizadas	Número de campañas	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 75 de 97

4



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
masiva en medios institucionales, digitales y de comunicación, que promuevan la tolerancia y la no discriminación por motivos religiosos.				

## **PROGRAMA 2. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

**Objetivo programático:** Implementar acciones que beneficien a la población afectada por el conflicto armado interno residente en el municipio en el marco de la Política Pública de Víctimas.

### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Plan de Prevención, protección y Contingencia	Plan operativo actualizado	Número de actualizaciones	1	4
Plan operativo de sistemas de información	Plan operativo actualizado	Número de actualizaciones	1	2
Atención jurídica y psicosocial a la población víctima del conflicto armado	Atenciones realizadas	Número de Atenciones	1885	1500
Atención en Ayuda Humanitaria Inmediata y Ayuda humanitaria de Transición	Atenciones realizadas	Número de Atenciones	2858	2000
Asistencia Funeraria	Asistencias entregadas	Porcentaje de Asistencias	100%	100%
Información y Orientación a la población víctima del	Orientaciones realizadas	Número de Orientaciones	17911	10000

### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
conflicto armado para el acceso a derechos				
Procesos de restitución de tierras -acompañados (Meta de gestión)	Acciones adelantadas para el cumplimiento de las sentencias	Acciones cumplidas	100%	100%
Actividades para la implementación del Plan de Retornos y Reubicaciones	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Actividades de implementación de Medidas de satisfacción y de Protección, Preservación de la Memoria Histórica; y la Verdad para el restablecimiento de la dignidad de las víctimas (Conmemoraciones, Reconocimientos, Capacitaciones)	Actividades implementadas	Número de Actividades	20	20
Apoyos (Compensatorios, Transporte, Logísticos y Técnicos) establecidos como garantía de participación de la Mesa Municipal de Víctimas	Apoyos generados	Número de Apoyos	16	16
Constituir un espacio para la memoria histórica en el municipio	Espacios constituidos	Número de espacios constituidos	0	1

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 77 de 97

4

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

### **PROGRAMA 3. POBLACIÓN REINTEGRADA Y REINCORPORADA**

**Objetivo programático:** Promover el conocimiento de los procesos de reintegración y reincorporación social y económica que demanda el acuerdo de paz.

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Plan Integral de Reintegración y Reincorporación Social y Económica	Planes actualizados	Número de Planes	1	1
Actividades para la implementación del Plan Integral de Reintegración y Reincorporación Social y Económica	Actividades de implementación	Porcentajes de implementación	0%	100%
Actividades para promover el empleo y el emprendimiento de la población reincorporada y reintegrada	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Ruta de Atención para la población reintegrada y reincorporada	Ruta creada	Número de Rutas	0	1

#### **ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Defender la institucionalidad con un enfoque hacia la transparencia y consolidar la democracia en el municipio nos permitirá ser un gobierno eficaz, eficiente y efectivo, cercano a las necesidades de la comunidad, y cuya actuación estará orientada a la creación y el fortalecimiento del valor público, en tanto patrimonio de los acacireños.

La administración pública requiere de una transformación integral a través de la cual se logre pasar del proceso y la tramitología a los resultados y a la medición por impacto. Requerimos de manera urgente una administración del lado de los ciudadanos, eficiente y efectiva frente a las necesidades que los mismos manifiestan en la cotidianidad.

4

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

En este sentido, en nuestro gobierno se plantean las siguientes medidas y acciones para forjar una cultura anticorrupción, en la que prevalezcan los principios de la legalidad y legitimidad, para que finalmente, podamos volver a creer en lo nuestro.

### ***Participación Ciudadana***

La legitimidad de procesos como la planeación del territorio se origina en el componente de participación ciudadana sobre el cual deben versar las decisiones que se toman frente la formulación y adopción de las diferentes metas, programas y proyectos que se ven inmersos en esta hoja de ruta que aquí se presenta.

Sin embargo, el componente de participación ciudadana no se agota en la construcción del plan de desarrollo. Por el contrario, trae consigo un ejercicio constante de retroalimentación en territorio que facilita el cumplimiento y efectividad de las acciones de gestión pública que se requieran para obtener el cambio en la realidad de las comunidades.

De manera que la incorporación de la participación ciudadana en este tipo de procesos se traduce en proyectar una visión del territorio como un espacio socialmente construido en el cual convergen diferentes dinámicas y lógicas, cuya interacción permite que la planeación, en palabras de Fabio Velásquez, se convierta en un “escenario técnico-político de negociación entre actores públicos y privados donde el planificador se constituye como un intérprete de conductas”, necesidades e intereses en el marco de la proyección de un modelo de ciudad”.

### **ODS RELACIONADO**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal con transparencia y de manera oportuna haciendo buen uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad acacireña.

*y*

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
Calificación de la entidad territorial en el FURAG	67,2%	72%
Grupos de valor que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas	10	15

## PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Objetivos programáticos:

- Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos con acceso incluyente
- Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del gobierno
- Fortalecer las competencias de los servidores públicos frente a la gestión de procesos y resultados
- Optimizar las condiciones de infraestructura y calidad de la administración municipal.
- Consolidación de las siguientes dependencias: encargadas de: Oficina de Género, Oficina de Gestión del Riesgo, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaría Social y de Familia, y Secretaría de Educación Cultura, Deportes y Recreación

## METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Estudio técnico, jurídico, financiero para la modernización de la planta de personal de la Alcaldía Municipal	Estudio realizado	Número de documentos	0	1
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Sistema de Gestión Documental fortalecido	Número de sistemas fortalecidos	1	1

8



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la Administración Pública	Trámites y/o procesos simplificados, suprimidos o reformados	Número de trámites y/o procesos	10	15
Actividades para para la difusión de la cultura de legalidad, valor de lo público y lucha contra la corrupción	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema Integrado de Gestión	MIPG implementado	Porcentaje de implementación	67.2%	72%
Fortalecimiento del talento humano con orientación a la planeación estratégica y el servicio al ciudadano	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	0	4
Constituir el Banco de Información Estadística del municipio "Acacias ¿hacia dónde vamos?"	Base de datos actualizada y consolidada	Número de bases de datos	0	1
Fortalecimiento institucional en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal	Proyecto actualizado	Número de proyectos	0	1
Actualizar los sistemas de focalización del gasto público, en el área urbana y rural	Sistemas de focalización del gasto público actualizados	Número de sistemas	1	1

**"CONCEJO PARTICIPATIVO"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 81 de 97

5



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Consolidación del expediente municipal	Expediente municipal consolidado	Número de expedientes	0	1
Saneamiento de gestión predial para adelantar titulación de predios	Predios con titulación	Números de predios	25	15

## PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo programático:** Mejorar la infraestructura institucional, que garantice una mayor eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las competencias del municipio.

### METAS DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Construcción nueva sede administrativa principal	Sede administrativa construida	Número de sedes construidas	1	1
Estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de infraestructura que requiera el municipio	Estudios y diseños realizados	Número de estudios	0	14
Sedes administrativas construidas, mejoradas y adecuadas	Construcciones, Mejoramientos, Adecuaciones y ampliaciones	Número de Construcciones, Mejoramientos, Adecuaciones y ampliaciones	1	3
Cementerio ampliado	Cementerios ampliados	Número de ampliaciones	0	1

### “CONCEJO PARTICIPATIVO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

### **PROGRAMA 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **Objetivos programáticos:**

- Promover la participación ciudadana en el municipio como mecanismo de evaluación, control y seguimiento de la gestión pública.
- Fortalecer las competencias y capacidades de las instancias de participación ciudadana del municipio de Acacías.

#### **METAS DE PRODUCTO**

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Iniciativas de promoción de la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número de iniciativas ciudadana implementada.	0	4
Apoyo técnico y administrativo a las Instancias de participación ciudadana y juntas de acción comunal	Instancias de participación ciudadana y juntas de acción comunal apoyadas	Número de instancias de participación y juntas de acción comunal apoyadas	2	4
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada	Número de eventos	8	8
Actividades de implementación de la Ley 1989 de 2019	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4
Construcción, mejoramiento y acondicionamiento de salones comunales, casetas comunales y demás equipamientos comunales de propiedad del municipio	Obras realizadas sobre salones comunales, casetas comunales y demás equipamientos comunales	Número de obras realizadas	0	5

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571  
 Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

y



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META DE PRODUCTO
Implementación de la Estrategia Nacional "Convenios Solidarios"	Convenios solidarios realizados	Número de convenios	0	10
Promoción a la participación ciudadana a las comunidades y organizaciones basadas en la fe como gestoras de paz.	Actividades realizadas	Número de actividades	0	4

### PARTE III PLAN DE INVERSIONES.

#### TÍTULO III DEL PLAN FINANCIERO, EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

#### CAPÍTULO 1. PLAN FINANCIERO

**ARTICULO DECIMO TERCERO:** PLAN FINANCIERO PROYECCIONES 2020-2023. Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio de Acacías, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía y el cumplimiento normativo.

#### CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2023

La proyección de los ingresos corrientes se establece sobre una base conservadora, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar, en especial los ingresos tributarios.

En materia de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, se tienen en cuenta las recomendaciones que sobre el particular brinda el DNP. Inicialmente se realizó la consulta de la ficha de recursos del SGP por entidad 20162020 en el en el Sistema de

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

Información y Consulta de Distribuciones "SICODIS", teniendo en cuenta la distribución de los recursos del SGP por participación.

En forma consecuente, se estimaron los recursos del SGP 2020-2023, descontando eficiencias - fiscal y administrativa; dado que estos recursos asignados dependen de variables cuyo comportamiento por sus particularidades, es más volátil y por lo tanto pueden variar de forma pronunciada entre una vigencia otra, afectando la estabilidad de la proyección.

Por otra parte, dadas las medidas de transición para la aplicación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, con el propósito de mitigar los efectos derivados de las variaciones de los datos censales en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP 2020, se realizó una distribución parcial del SGP para la vigencia 2020, así: 1) Distribución de las cinco onceavas de las participaciones para agua potable y saneamiento básico, propósito general y de las asignaciones especiales para programas de alimentación escolar y resguardos indígenas y de las once doceavas de la asignación especiales y 2) Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (población atendida), vigencia 2020.

En todo caso, una vez se apruebe la distribución final de recursos por concepto de SGP y sea comunicada al municipio; se deberá realizar los ajustes correspondientes.

Para la vigencia 2020 y las proyecciones para los siguientes años, los ingresos corrientes se establecen sobre una base con valores inferiores a los históricos para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal; no inflar los ingresos y no realizar presiones de gasto a nivel agregado.

También es necesario tener en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo. Esto que, por ejemplo, para algunas proyecciones como ya se habían referenciado, se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por ejemplo en algunos casos por el Banco de la República.

En el caso puntual de la economía, una buena parte del aparato productivo del país va a paralizarse por el impacto de la pandemia del Coronavirus; la economía tendrá una recesión por las medidas que se están tomando para evitar la propagación del virus COVID-19. Esto, además, asociado a la baja resiliencia del país al mercado del petróleo por ser uno de sus principales productos de exportación (Hernández y Reina, 2020). En lo corrido del año 2020 se han experimentado caídas de los precios del petróleo, pero además el crecimiento económico tenderá a reducirse a nivel mundial por lo que la demanda del petróleo seguirá

6

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

siendo baja al menos en el próximo año, reafirmando una vez más el diagnóstico de maldición del recurso natural que padece el país (Reina, Alejo y Devia, 2018).

Es preciso puntualizar que, en lo corrido de 2020, se viene presentando la pandemia de Covid-19 (Coronavirus SARS-Cov-2) y en desarrollo de esta alerta el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y adoptó medidas tendientes a prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Que se materializó a nivel nacional en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

Entre muchas otras medidas, decretadas por el gobierno nacional, mediante decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria general por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" decretó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en Colombia y limitación total a la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional a partir de las 00:00 horas del 25 de marzo de 2020 hasta las 00:00 horas del 13 de marzo de 2020, con una primera prorrogada hasta el 27 de abril de 2020, y con una prorrogada por segunda vez hasta el 11 de mayo de 2020.

La situación derivada emergencia sanitaria general por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el aislamiento voluntario y las medidas de parálisis generalizada de las actividades económicas en el municipio, se estima un impacto directo en una reducción del recaudo de ingresos tributarios en cerca de 38% y en especial del recaudo de industria y comercio (más de un 50% aproximadamente) dados que están muy vinculados a la economía petrolera y puntualmente a la dinámica en las inversiones (exploración y explotación de hidrocarburos) afectando el empleo, los servicios, hotelería, comercio, transportes, maquinaria y equipo, consumo de gasolina, etc., más todo el efecto de confinamiento y medidas para atenuar los efectos del Covid-19. En Predial, se estima una caída del 10% en especial por el aplazamiento en los tiempos de pago y la capacidad de ingreso de las personas, sobretasa a la gasolina (11%) derivado del confinamiento y medidas de restricción al transporte.

Es difícil medir el afecto final de manera directa sobre los ingresos del municipio, pero si es necesario aceptar que estas medidas implican realizar proyecciones mesuradas y/o ajustadas al contexto actual y por esto, los ajustes a las proyecciones del presente plan de desarrollo.

Hernández, O. y Reina, L (2020) Boletín del Grupo de Trabajo Energía y Desarrollo Sostenible. Buenos Aires: CLACSO.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos se proyectan teniendo como consideración, el límite exigido por la Ley de 617 de 2000; atendiendo el límite de gasto e identificando y estimando los gastos recurrentes y que son indispensables para operar y mantener el funcionamiento de la administración, las obras de infraestructura y los servicios sociales. Por su parte, el servicio de la deuda se establece, de conformidad a los pagarés de cada vigencia para el crédito adquirido.

### Tabla 3

*Proyección Financiero, Acacías 2020-2023 (Millones de pesos)*

Descripción	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>78.302</b>	<b>81.063</b>	<b>83.495</b>	<b>86.000</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>77.582</b>	<b>80.321</b>	<b>82.731</b>	<b>85.213</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>32.439</b>	<b>33.824</b>	<b>34.839</b>	<b>35.884</b>
Impuesto Predial Unificado	11.400	12.360	12.731	13.113
Impuesto de Industria y Comercio	10.700	10.815	11.139	11.474
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	3.200	3.296	3.395	3.497
Estampillas	3.500	3.605	3.713	3.825
Otros Ingresos Tributarios	3.639	3.748	3.861	3.976
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>550</b>	<b>567</b>	<b>583</b>	<b>601</b>
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	550	567	583	601
Otros No Tributarios	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>44.593</b>	<b>45.930</b>	<b>47.309</b>	<b>48.728</b>
Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Del Nivel Nacional	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	44.593	45.930	47.309	48.728
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>42.522</b>	<b>43.798</b>	<b>45.112</b>	<b>46.465</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>22.922</b>	<b>23.609</b>	<b>24.318</b>	<b>25.047</b>
Sistema General de Participaciones - Educación	2.351	2.421	2.494	2.569
Sistema General de Participaciones - Salud	12.379	12.750	13.132	13.526
Sistema General de Participaciones - APSB	2.273	2.341	2.411	2.484
SGP - Propósito General - Forzosa Inversión	3.560	3.667	3.777	3.891
Otras del Sistema General de Participaciones	2.359	2.430	2.503	2.578

Reina-Bermúdez, L., Alejo-Barrera, D., & Devia -Merchan, N. (2018). Análisis regional de Colombia y su maldición de recursos naturales: cambios institucionales tardíos. EURE (Santiago), 44(131), 125-150.

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 87 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

Descripción	2020	2021	2022	2023
FOSYGA y ETESA	15.734	16.206	16.693	17.193
Otras Transferencias de la Nación	3.866	3.982	4.101	4.224
Del Nivel Departamental	2.071	2.133	2.197	2.263
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>720</b>	<b>742</b>	<b>764</b>	<b>787</b>
Cofinanciación	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	720	742	764	787
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0
<b>3. RECURSOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0
Desembolsos del Crédito	0	0	0	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>78.302</b>	<b>81.063</b>	<b>83.495</b>	<b>86.000</b>
<b>1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.435</b>	<b>21.493</b>	<b>22.628</b>	<b>23.845</b>
Gastos de Personal	9.720	10.011	10.312	10.621
Gastos Generales	4.353	4.484	4.618	4.757
Transferencias	6.362	6.998	7.698	8.468
<b>2. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>2.818</b>	<b>875</b>	<b>812</b>	<b>336</b>
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	769	74	63	13
AMORTIZACIONES	2.049	801	749	323
<b>3. CAPACIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>55.049</b>	<b>58.695</b>	<b>60.055</b>	<b>61.819</b>
<b>RECURSOS PROYECTADOS PARA INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO</b>				<b>235.618</b>

Se estima que inicialmente se tendrán unos recursos equivalentes a **\$235.618** millones, como valor probable de inversión para el cuatrienio.

En forma complementaria, un recurso alternativo importante corresponde a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR); estos recursos se incorporan en un capítulo independiente y se ejecutan vía aprobación de proyectos por parte de los respectivos OCAD.

**“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 88 de 97

4

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

Un primer recurso del SGR corresponde al resumen indicativo de asignaciones, aprobaciones y descuentos del SGR; en el cual se tiene un saldo indicativo de **\$6.349 millones**. Igualmente, se tienen los recursos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías para el periodo actual de gobierno. Este recurso inicialmente no está afectado porque el recaudo se refleja trimestralmente, sin embargo, este ingreso tenderá a reducirse por la caída de los precios del petróleo, pero oficialmente el Departamento Nacional de Planeación no ha ajustado el plan de recursos de SGR.

**Tabla 4**

*Plan de recursos 2020-2023 Millones de pesos*

2020	2021	2022	2023
11.819	13.288	13.817	13.444

Igualmente, como se estableció, se estimó la capacidad de endeudamiento para la vigencia 2020, la cual asciende a **\$54.600 millones** para ubicar el indicador de sostenibilidad = Saldo deuda / Ingresos corrientes en 80,0%. Por el momento, en la presente vigencia el indicador de solvencia se ubica en 2.0% y el de sostenibilidad en un 10.2%; indicando que el municipio de Acacías posee un cupo de endeudamiento y por tanto capacidad autónoma para obtener recursos de operaciones de crédito público.

A continuación, se presenta la estimación para el periodo de gobierno, incluyendo los recursos del Sistema General de Regalías y el cupo de la capacidad de endeudamiento:

**Tabla 5**

*Proyección recursos Plan de Desarrollo, municipio de Acacías 2020-2023 Millones de pesos*

Fuentes	2020	2021	2022	2023	Total
Recursos Propios	32.989	34.391	35.422	36.485	139.287
SGP Libre Destinación	-	-	-	-	-
SGP Libre Inversión	3.560	3.667	3.777	3.891	14.895
Otras Transferencias Nacionales (FOSYGA + COLJUEGOS)	38.962	40.131	41.334	42.575	163.001
Cofinanciación	-	-	-	-	-
Otros	2.791	2.875	2.961	3.050	11.677
(-) Funcionamiento	20.435	21.493	22.628	23.845	88.401
(-) Servicio de la Deuda (intereses + amortizaciones)	2.818	875	812	336	4.841
<b>Total Fuentes Corrientes</b>	<b>55.049</b>	<b>58.695</b>	<b>60.055</b>	<b>61.819</b>	<b>235.618</b>
<b>Fuentes Complementarias</b>					
<b>Fuentes</b>					
Disponible SGR	6.349	0	0	0	6.349
Asignaciones Directas	11.819	13.288	13.817	13.444	52.368





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

Fuentes	2020	2021	2022	2023	Total
Fondo de Compensación Regional	-	-	-	-	-
<b>Total Fuentes Complementarias</b>	<b>22.503</b>	<b>15.310</b>	<b>15.839</b>	<b>15.467</b>	<b>58.717</b>
<b>TOTAL 2020-2023</b>	<b>73.217</b>	<b>71.983</b>	<b>73.872</b>	<b>75.2636</b>	<b>294.335</b>
Incluyendo Capacidad de Endeudamiento					<b>54.900</b>
<b>TOTAL 2020-2023 + Operación de crédito público</b>					<b>353.571</b>

Con los recursos corrientes, más los del Sistema General de Regalías SGR y el cupo de endeudamiento, se obtiene una estimación de recursos de **\$294.335 millones de pesos**. Es necesario recordar que los recursos del SGR, corresponden a presupuesto de caja; por lo tanto, se deben tener en cuenta las instrucciones de abono a cuenta (IAC), para no tener desfases en la aprobación de recursos por parte del OCAD y la ejecución de este, por parte de la entidad ejecutora.

## CAPITULO 2

### ARTICULO DECIMO CUARTO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023

Realizando la desagregación correspondiente, se establece que se estiman los recursos corrientes del municipio en **\$235.571 millones**, SGR por **\$58.717 millones** y cupo de endeudamiento por **\$54.600** para las vigencias 2020-2023; que se consideran los techos estimados por sector que sirven de base para el plan pluriannual de inversiones (PPI).

**Tabla 6**

*Estimación por sectores y programas 2020-2023 - (Millones de pesos)*

INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
<b>SECTORES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>				
<b>EJE ESTRATÉGICO 1. ACACÍAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES</b>	<b>4.020</b>	<b>3.626</b>	<b>3.710</b>	<b>3.819</b>
<b>PROGRAMA 1. APOYO A LOS PROGRAMAS NACIONALES</b>	200	180	185	190
<b>PROGRAMA 2. DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR</b>	895	807	826	850
<b>PROGRAMA 3. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA MUJER</b>	170	153	157	161
<b>PROGRAMA 4. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA POBLACIÓN LGBTI</b>	50	45	46	47
<b>PROGRAMA 5. INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR</b>	1.905	1.718	1.758	1.810
<b>PROGRAMA 6. CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>	550	496	508	522
<b>PROGRAMA 7. INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LOS JÓVENES</b>	90	81	83	85
<b>PROGRAMA 8. VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS</b>	80	72	74	76
<b>PROGRAMA 9. INCLUSIÓN DE LOS MIGRANTES Y HABITANTES DE CALLE</b>	80	72	74	76

### “CONCEJO PARTICIPATIVO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 90 de 97

4



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-02

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023
<b>EJE ESTRATÉGICO 2. ACACÍAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>41.936</b>	<b>40.708</b>	<b>43.582</b>	<b>44.845</b>
PROGRAMA 1. ACACÍAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD	35.067	32.830	33.863	34.813
PROGRAMA 2. CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	5.432	6.081	5.893	7.022
PROGRAMA 3. CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	100	290	92	739
PROGRAMA 4. CULTURA CENTENARIA	1.053	1.250	972	2.000
PROGRAMA 5. FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	284	256	2.762	270
<b>EJE ESTRATÉGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO</b>	<b>8.855</b>	<b>8.585</b>	<b>7.249</b>	<b>9.962</b>
PROGRAMA 1. SERVICIOS PÚBLICOS	8.775	7.013	7.175	7.886
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	80	1.572	74	2.076
<b>EJE ESTRATÉGICO 4. ACACÍAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>10.254</b>	<b>8.682</b>	<b>8.567</b>	<b>7.678</b>
PROGRAMA 1. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5.722	5.857	5.377	4.702
PROGRAMA 2. VOLVER A CREER EN EL CAMPO	1.875	879	900	926
PROGRAMA 3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.090	532	845	560
PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.567	1.413	1.446	1.489
<b>EJE ESTRATÉGICO 5. AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>3.338</b>	<b>3.011</b>	<b>3.081</b>	<b>3.171</b>
PROGRAMA 1. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	550	496	508	522
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.688	2.425	2.481	2.554
PROGRAMA 3. RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	100	90	92	95
<b>EJE ESTRATÉGICO 6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>2.307</b>	<b>4.810</b>	<b>2.869</b>	<b>1.907</b>
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.307	4.810	2.869	1.907
<b>EJE ESTRATÉGICO 7. PAZ DURADERA Y SOSTENIBLE</b>	<b>580</b>	<b>523</b>	<b>535</b>	<b>551</b>
PROGRAMA 1. GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	100	90	92	95
PROGRAMA 2. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	400	361	369	380
PROGRAMA 3. POBLACIÓN REINTEGRADA Y REINCORPORADA	80	72	74	76
<b>EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>1.927</b>	<b>2.038</b>	<b>4.278</b>	<b>3.331</b>
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.042	940	962	990
PROGRAMA 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	510	760	2.971	1.984
PROGRAMA 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	375	338	346	356
<b>TOTAL INVERSION 2020 - 2023</b>	<b>73.217</b>	<b>71.983</b>	<b>73.872</b>	<b>75.263</b>

### CAPÍTULO 3. DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. DE LA EJECUCIÓN.** Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el gobierno municipal podrá ajustar el Plan de

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)

Acuerdo 520 de Mayo 31 de 2020 91 de 97



Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual considerará la importancia que cada Programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles y capacidad de ejecución de las entidades, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.** El Alcalde municipal podrá gestionar y contratar los empréstitos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 aprobado mediante el presente acuerdo, utilizando la capacidad de endeudamiento del municipio, así como el uso de mecanismos de vigencias futuras de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Leyes 358 de 1997, 617 de 2000, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011 y demás normas concordantes.

**PARÁGRAFO.** Las facultades serán otorgadas previo trámite y autorización en el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. CUPO DE ENDEUDAMIENTO.** Para complementar la financiación de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se autoriza realizar operaciones de crédito público de conformidad al cupo establecido por los indicadores establecidos en la ley de endeudamiento. Esta autorización se tramitará ante el Concejo Municipal con sujeción a las normas legales pertinentes.

**PARÁGRAFO.** Las facultades serán otorgadas previo trámite y autorización en el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL.** El Alcalde Municipal podrá concertar con la Nación, el departamento, otros departamentos y/o municipios, proyectos de inversión de impacto regional, que muestren beneficios comunes para las partes. Será prioridad del Gobierno Municipal la gestión ante los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) de los Fondos del SGR la viabilización, aprobación y priorización de los proyectos estratégicos de impacto regional y de ciencia y tecnología que a continuación se relacionan, desde su fase de preinversión hasta la ejecución y evaluación de las inversiones.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. ARMONIZACIÓN.** Los gastos de inversión que se hubieren realizado entre el 01 de enero del 2020 hasta la fecha de aprobación del presente acuerdo se entenderán incorporados a los postulados programáticos del presente Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD".

7



**ARTÍCULO VIGÉSIMO.** El Gobierno Municipal de conformidad a la disponibilidad de recursos presupuestados, ejecutará los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD” y promoverá en todo momento su cofinanciación con recursos de entidades del orden local, departamental y nacional. Autorícese expresamente al alcalde del Municipio para que incorpore al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “ACACÍAS, CAMINO A LA OPORTUNIDAD” todo programa, proyecto u obra que resulte de recursos de cofinanciación procedente y necesaria, y sustituir las fuentes señaladas procurando la concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental con previo conocimiento de los honorables concejales.

**PARÁGRAFO.** Las facultades serán otorgadas previo trámite y autorización en el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.** Contratos plan y alianzas, el alcalde municipal quedará facultado para celebrar los contratos plan que se requieran y realizar las alianzas público-privadas para la obtención de recursos que permitan financiar proyectos estratégicos de desarrollo y el aprovechamiento de las potencialidades fiscales que demande el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD”.

**PARÁGRAFO.** Las facultades serán otorgadas previo trámite y autorización en el Concejo Municipal.

#### TÍTULO IV DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

##### CAPÍTULO 1. DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** El propósito de los mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo es orientar en forma metodológica a las diferentes dependencias de la administración municipal, encargadas de la ejecución y el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo de gobierno.

El esquema de valoración y evaluación se debe soportar en los principios de economía, eficiencia, eficacia y efectividad. En este sentido, cada una de las secretarías y gerencias de institutos descentralizados, prepararán dentro del mes siguiente a la aprobación del Plan su correspondiente Plan de acción, que incluya los indicadores orientados a valorar el nivel de avance y cumplimiento de las metas del Plan; así como preparar los respectivos informes de gestión.

#### **“CONCEJO PARTICIPATIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571

Correo Electrónico: [Concejo@Acacias.gov.co](mailto:Concejo@Acacias.gov.co)



La Secretaría de Planeación será la encargada de consolidar el resultado de los Planes de acción de las diferentes dependencias de la administración y también el informe de gestión institucional de la administración, que incorpore el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para el periodo correspondiente.

Ordénese dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal j) del Artículo 3º de la Ley 152 de 1994, la Administración a través de la Secretaria de Planeación, o quien haga sus veces, definirá la metodología, formatos, fechas de reporte, instrumentos y demás aspectos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo, dentro de los Cuatro (04) meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo Municipal

**Parágrafo Primero.** Serán herramientas gerenciales de gestión y monitoreo a los resultados del Plan de Desarrollo, entre otros: el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Indicativo para los 4 años, el Banco de Proyectos, el Plan de Acción Anual, El Marco Fiscal de Mediano Plazo y los instrumentos que se diseñen por parte del Departamento Nacional de Planeación para el proceso de seguimiento y evaluación a cada uno de los indicadores, los Informes de gestión y la rendición de cuentas.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.** Se deberá definir el equipo encargado del seguimiento y evaluación del Plan al interior de la administración municipal. Es decir, la asignación de responsables concretos, tanto en el nivel estratégico como operativo; los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración decida implementar.

Al definir la estructura de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo, la administración deberá definir los diferentes roles a desempeñar y las dependencias responsables de realizar el seguimiento y evaluación del Plan; tanto a nivel de sus ejes de desarrollo, como a nivel de sus programas y productos esperados. Así mismo, aproximarse de manera general a las habilidades y conocimientos que requieren en los servidores públicos responsables del proceso.

Es importante tener en cuenta que dentro de la estructura de seguimiento, la Secretaría de Planeación desempeña un rol fundamental, que, por su carácter transversal, es la encargada de articular, asesorar y apoyar a las demás áreas de la administración hacia el logro de los objetivos fijados en el Plan; su fortalecimiento continuo a lo largo del proceso de seguimiento es un aspecto clave a considerar.

Derivado de la ejecución del Plan, existen una serie de productos de seguimiento y evaluación de carácter obligatorio para todas las entidades territoriales. Entre estos se

8

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD-200-02
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

destacan el informe general de la administración, los informes solicitados por las entidades nacionales - para cada sector y dependiendo los tiempos que fija cada entidad nacional para el reporte, el reporte a la evaluación del desempeño integral y los informes de gestión que se deben entregar a los organismos de control, entre otros.

Así mismo, los distintos productos de seguimiento que se generen a lo largo del período de gobierno podrán servir como insumo principal a las autoridades territoriales para elaborar su informe final de gestión; el cual se constituye en la fuente principal o producto clave de la evaluación del Plan.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.** Serán herramientas gerenciales de gestión y monitoreo a los Resultados del Desarrollo, entre otros: el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Indicativo para los 4 años, el Banco de Proyectos, el Plan de Acción Anual, los instrumentos que se diseñen por parte del Departamento Nacional de Planeación, para el proceso de seguimiento y evaluación a cada uno de los indicadores, los Informes de gestión, las rendiciones de cuentas.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** La herramienta utilizada para el seguimiento al Plan de Desarrollo, permitirá a la entidad territorial contar con una instrumento de programación, seguimiento y evaluación de los compromisos -resultados y productos asumidos en el plan de desarrollo, medir el nivel de ejecución de las metas tanto físicas como financieras que se encuentran asociadas a cada uno de los programas incluidos en el Plan y generar en forma ágil y segura, un reporte de eficacia de la evaluación del desempeño integral del municipio.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** La programación, análisis y evaluación de los agregados financieros y respectivos indicadores de seguimiento estará liderada por la Secretaría Administrativa y Financiera, o la que haga sus veces, apoyada por la Secretaría de Planeación serán fundamentales para sincronizar la ejecución presupuestal de conformidad a las asignaciones, ejecuciones, seguimientos, evaluaciones y mejoramientos continuos que permita resultados más eficaces y equitativos en el logro del cumplimiento estratégico y presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal denominado Acacías, camino de oportunidad.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Los informes de gestión del presente Plan de Desarrollo a la comunidad se realizarán mediante rendición pública de cuentas, previa convocatoria pública y con emisión a través de medio de comunicación radial. En el último año este informe se hará en el mes de diciembre.

4

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**TÍTULO V**  
**DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO SIN FUENTE ASEGURADA.**

**CAPÍTULO 1. DE LAS METAS DE PRODUCTOS DE PROYECTOS SIN FUENTE DE FINANCIACIÓN ASEGURADA.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO. METAS DE PRODUCTO DE PROYECTOS SIN FUENTE ASEGURADA (METAS DE GESTIÓN).** Las metas de producto definidas como metas de gestión en el Título II de los Ejes Estratégicos “ Acacías, Camino de oportunidad ” de la Parte Estratégica harán parte integral del presente plan de desarrollo “Acacías, camino de oportunidad” una vez los proyectos de inversión obtengan una fuente de financiación asegurada correspondiente a: Contratos Plan, Asociaciones Público Privadas, Delegación de Competencias, Asociatividad, Cofinanciación, Operaciones de Crédito Público, donaciones o cualquier fuente de financiación establecida en el Sistema Presupuestal.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. METAS DE PRODUCTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.** Las metas producto definidas como metas administrativas en el Título II de los Ejes Estratégicos “ Acacías, Camino de oportunidad ” de la Parte Estratégica harán parte integral del presente plan de desarrollo “Acacías, Camino de oportunidad” como metas indicativas que no se derivan de proyectos de inversión sino que corresponden a tareas y/o actividades recurrentes que deben realizar las respectivas dependencias, en un plazo de tiempo específicos, con el fin de lograr un objetivo dado (misionales o recurrentes). Estas metas no hacen parte del plan indicativo y su respectivo seguimiento se realizará a través de los planes de acción de las respectivas dependencias de la administración.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO.** - Los anexos del presente documento hacen parte integral informativa del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD”.

**TÍTULO VI**  
**DISPOSICIONES VARIAS.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES.** El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos tales como, contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011, otros mecanismos asociativos y demás normas Complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente. El municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este plan de desarrollo y que coincidan con el respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el plan de desarrollo a la ejecución de proyectos de impacto regional.





**PARÁGRAFO.** Otórguese facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos tales como: contratos-plan, con el Gobierno Nacional o Departamental, o cualquier forma de asociatividad que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo, supeditado a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.** Otórguese facultades al Alcalde Municipal hasta por tres (3) meses, a partir de la aprobación del presente Acuerdo Municipal, para que realice la armonización del Presupuesto Anual con el Plan Plurianual de Inversiones para hacerlo coherente con los programas y proyectos aprobados en el presente Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, para lo cual podrá realizar adiciones, créditos y contra créditos presupuestales, suprimir y crear rubros. Igualmente, para realizar los ajustes de las metas del Plan de Desarrollo para concordar con las respectivas fuentes de financiación.

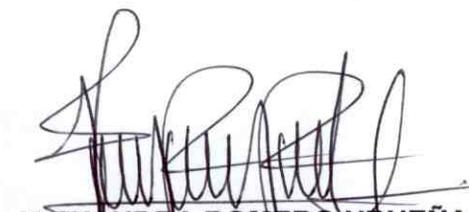
**PARÁGRAFO.** Las facultades serán otorgadas previo trámite y autorización en el Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO.** El presente Acuerdo estará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo Municipal, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Acacias, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2020.

  
**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
Presidente Concejo Municipal

  
**ALEXANDRA ROMERO BRUEÑA**  
Secretaria General

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

**CERTIFICAN QUE:**

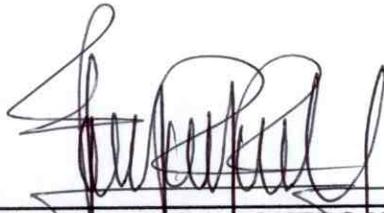
El Acuerdo No. **520** de fecha treinta y uno (31) de Mayo del 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DENOMINADO “ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD” PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día miércoles veinte (20) de Mayo de dos mil veinte (2020), en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y el segundo debate el día domingo treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil veinte (2020) en Plenaria, en sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Mayo.

El Proyecto de Acuerdo, hoy Acuerdo 520 del 31 de Mayo del 2020, fue aprobado por unanimidad por parte de los 15 Concejales.

Se expide en la ciudad de Acacías – Meta, a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).



**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
Presidente Concejo Municipal



**LEIDY ALEXANDRA ROMERO URUEÑA**  
Secretaria General Concejo Mpal